

ÍNDICE

CARTA DEL GERENTE GENERAL

PRINCIPALES CIFRAS

QUIENES SOMOS

MARCO ESTRATÉGICO

- 4.1. ¿Cómo leer nuestro reporte de sostenibilidad?
- 4.2. Nuestro modelo de negocio
- 4.3. Nuestros grupos de interés y proceso de materialidad

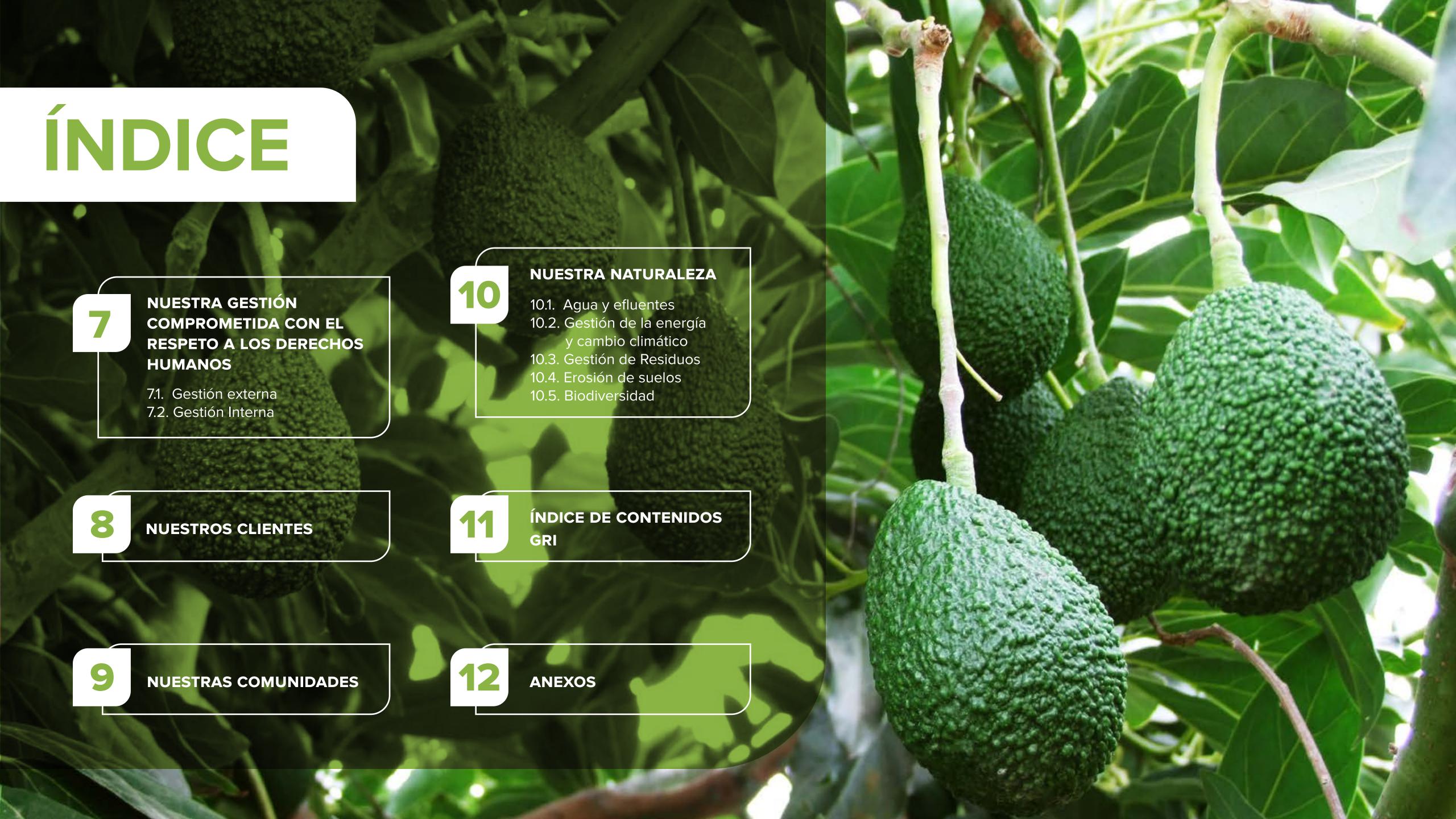
GOBERNANZA

- 5.1. Ética y Transparencia
- 5.2. Prácticas Anticorrupción

NUESTROS TRABAJADORES

- 6.1. Generación de empleo6.2. Seguridad y Salud en el Trabajo











1. CARTA DEL GERENTE GENERAL

Con gran satisfacción les presentamos nuestro primer reporte de sostenibilidad elaborado bajo los estándares del *Global Reporting Initiative (GRI)* versión 2021, mediante el cual damos a conocer los principales resultados de nuestro desempeño económico, ambiental y social correspondiente al año 2021.

El sector agroindustrial es clave para la reactivación económica, especialmente considerando los efectos de la pandemia generada por la Covid-19, por su alto impacto en la generación de puestos de trabajo directos e indirectos, así como la generación de divisas. Este esfuerzo es compartido por todas las personas y empresas que integran la cadena de suministro y permiten que alimentos inocuos y seguros abastezcan a las familias del mundo.

Somos una empresa con diversidad de cultivos en la línea de fresco y congelado, creciendo de manera sostenida desde hace más de 27 años. Generamos valor de manera responsable, mejoramos la trazabilidad de nuestros productos, fortalecemos la gestión del Manejo Integrado de Plagas (MIP), y ampliamos las hectáreas productivas, implementando plantas de procesamiento con tecnología de punta. En razón de lo expresado, nos encaminamos hacia una gestión guiada por el enfoque de desarrollo sostenible.





Somos una empresa con diversidad de productos en la línea de fresco y congelado, creciendo de manera sostenida desde hace más de 27 años.

El cumplimiento con estándares nacionales e internacionales as eguran la calidad de nuestros productos y las adecuadas condiciones para los trabajadores y trabajadoras, quienes se desempeñan en entornos seguros y favorables, propiciando su desarrollo y crecimiento profesional y personal. En cuanto al medioambiente maximizamos la rentabilidad de nuestras inversiones mediante la innovación y mejora continua. Además, todos nuestros fundos y plantas fueron certificados en estándares de seguridad e inocuidad alimentaria, responsabilidad social y comercio ético durante el año 2021, e incorporamos el Programa Sostenible de Riesgo y Uso de Aguas Subterráneas (SPRING), el cual se aplica de manera complementaria a la norma GLOBALG.A.P.

El desarrollo de nuestras actividades se sustenta en valores corporativos, así como el Código de Conducta, el Sistema de Cumplimiento para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Sistema de Gestión Ambiental, y la Política de Derechos Humanos, Equidad, entre otros.

En Complejo Agroindustrial Beta tenemos el compromiso de fomentar el empleo en las regiones del Perú, fortaleciendo nuestra presencia internacional en España, Inglaterra, Holanda. Conscientes de que nue stra actividad genera impactos dentro de la sociedad y en el medio ambiente, nos centramos en una estrategia de negocio sostenible.

Nuestro compromiso social se manifiesta en las inversiones en programas de salud para los trabajadores, trabajadoras y las comunidades del entorno. Así mismo, desarrollamos proyectos en la línea de educación y alimentación, a través del programa Kallpachay y Rescate del Agro del Banco de Alimentos, respectivamente.

Nuestra empresa cuenta con instrumentos de gestión ambiental, buscando preservar y cuidar el medio ambiente, por vía de la implementación de indicadores relacionados con la gestión de residuos, consumo de agua, consumo de energía y diversidad biológica durante el 2021. Reconocemos que la sostenibilidad es un proceso creativo que se extiende a todos los ámbitos de la toma de decisiones, por lo que confiamos que el contenido del presente informe ayude a comprender la labor que realizamos desde el sector para promover una industria sostenible. (GRI 2-22)







2. PRINCIPALES CIFRAS

USD 197
Millones

en ventas, **14** % más que el **2020**

9,518

trabajadores atendidos en programa **Te Quiero Sano**



Más de 40 Mil

trabajadores durante el año 2021

64 %

de nuestras ventas son de nuestra línea de frescos: **arándano y uva**



40 %

trabajadoras mujeres



En la evaluación anual sobre calidad ambiental del aire, no se ha identificado ninguna alteración por parte de nuestras operaciones







3. QUIENES SOMOS

Somos Complejo Agroindustrial Beta S.A., una empresa peruana con 27 años de experiencia en el mercado agroexportador con presencia internacional. (GRI 2-1)

Tenemos una variedad de productos en la línea de fresco y congelado, entre los que destacan el espárrago verde, uva, mandarina, arándano, palta y granada.





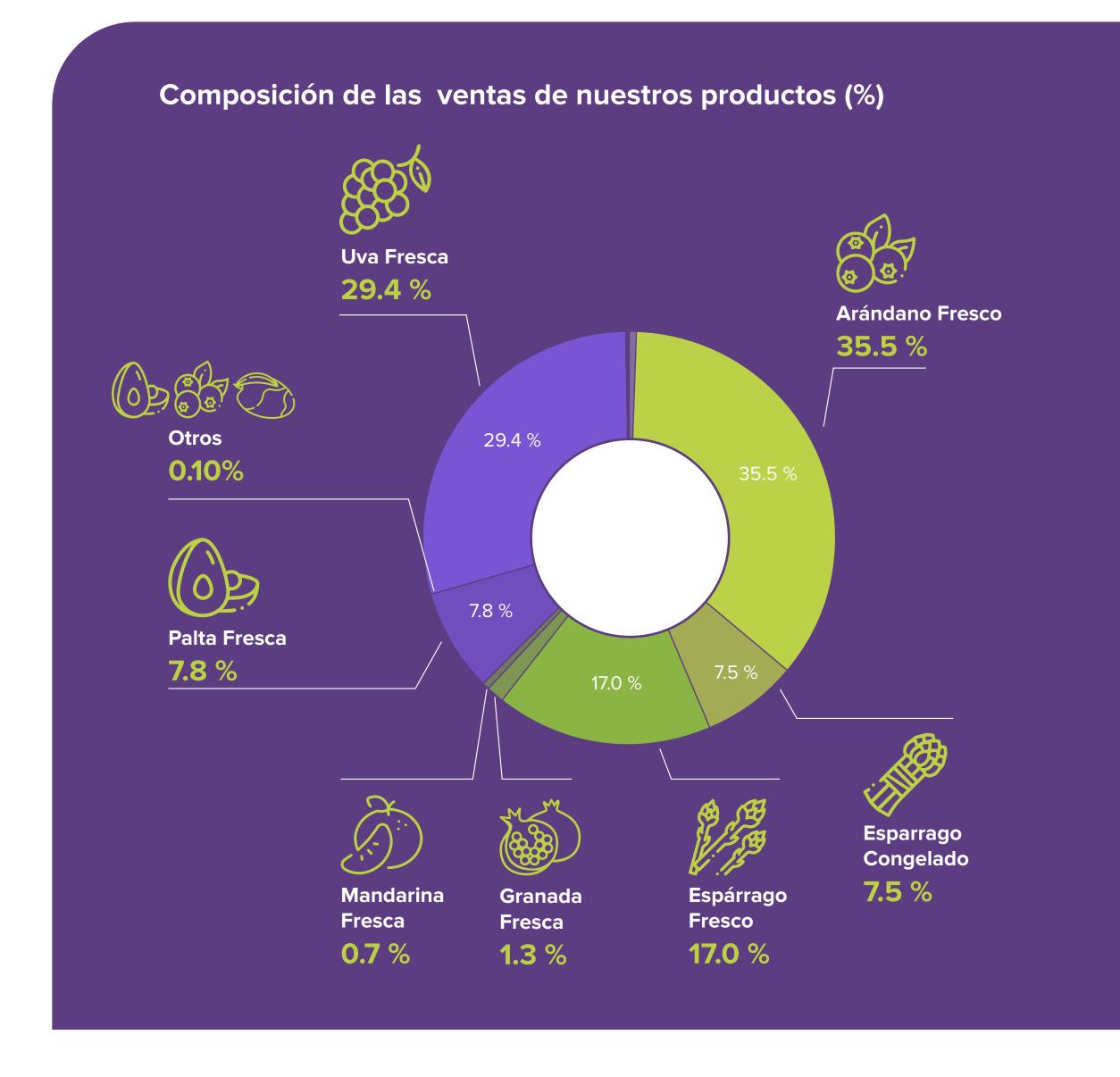


Además, contamos con 42 fundos con una extensión de 5,500 hectáreas y empacamos nuestros productos en 9 plantas ubicadas en tres regiones de nuestros país: Piura, Lambayeque e Ica.

Disponemos de una oficina comercial en España, en sociedad con la firma Giménez Champiñones y Setas, registrada como Giménez & Beta Internacional. Adicionalmente, *Beta Best Produce ubicada en Reino Unido atiende la demanda de Europa a excepción de España*, con el fin de reforzar las relaciones cercanas con nuestros clientes.

Nuestros principales mercados se ubican en: América del Norte, América Central, América del Sur, Europa y Asia. (GRI 2-6)

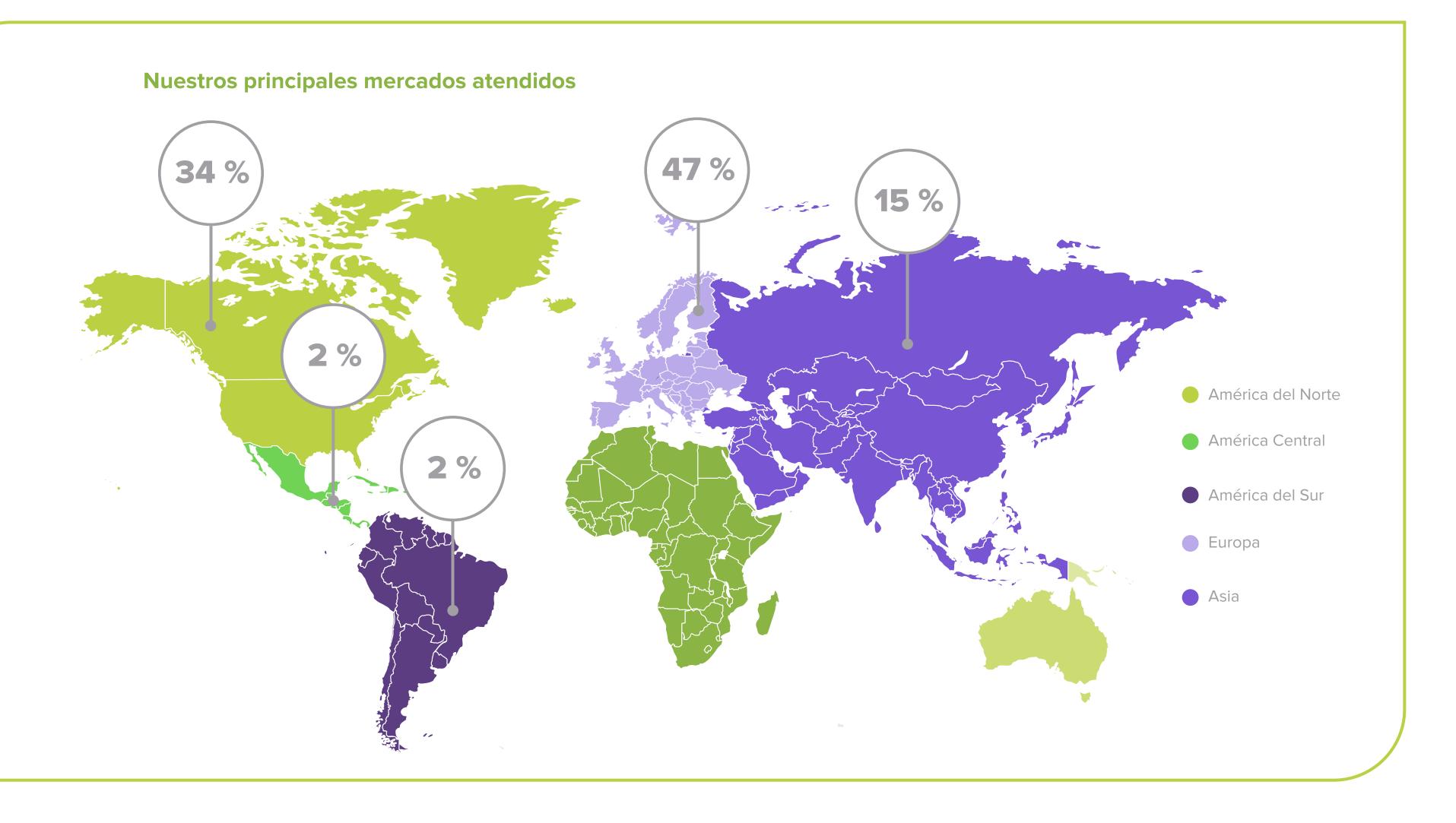
Nuestras ventas alcanzaron los USD 197 millones en el 2021, incrementándose en un 14 % frente a las ventas del 2020. Los productos vendidos en el 2021 se distribuyen de la siguiente manera:





11







Nuestra cadena de suministro





















ABASTECIMIENTO

Contamos con 1,200 proveedores nacionales e internacionales para garantizar el correcto proceso de nuestros productos.

Dentro de ellos tenemos: abastecimiento de fertilizantes, agroquímicos y foliares, venta de materiales de seguridad, fabricación de materiales directos de la producción, entre otros.

CAMPO

Nuestro trabajo comienza en los fundos, con más de 5,500 hectáreas con 7 cultivos diferentes en la zona norte y sur del país.

Cultivamos y empacamos 7 productos agrícolas: arándano (fresco y congelado), espárrago (fresco y congelado), granada (fresco — arilo congelado), mango congelado, palta (fresco y congelado) y uva fresca.

PLANTAS

Nuestra empresa cuenta con 09 plantas empacadoras, dos de las cuales son exclusivas para el proceso de productos frescos y congelados.

LOGÍSTICA

Incluye la planificación e implementación de espacios acondicionados para el almacenamiento de los productos.
Los productos, a puertos y aeropuertos de embarque y destino final.
Los productos a través del empaque son asegurados de riesgos físicos y ambientales durante su almacenamiento y transporte.





4. MARCO ESTRATÉGICO

4.1. ¿Cómo leer nuestro reporte de sostenibilidad?

Presentamos nuestro primer reporte de sostenibilidad, elaborado bajo los estándares del *Global Reporting Initiative (GRI)*, con el propósito de brindar información transparente a los grupos de interés sobre nuestro desempeño social, ambiental y de gobernanza durante el año 2021. Además, incluimos un recuento de los logros y desafíos enfrentados como Complejo Agroindustrial Beta durante dicho año.

El contenido desarrollado en este documento es el resultado del proceso de materialidad, el cual se detallará en el apartado 4.3.



Ver proceso de materialidad

Alcance:	Operaciones de Complejo Agroindustrial Beta en el Perú			
Periodo:	01 de enero 2021 al 31 de diciembre del 2021			
Estándar utilizado:	 Global Reporting Initiative, versión 2021 Principios del Pacto Mundial 			
Contacto:	Rosmeri Gómez e-mail: rgomez@beta.com.pe			
Periodicidad:	Anual			

Es importante mencionar que tenemos como objetivo realizar una verificación externa de nuestro reporte de sostenibilidad a partir del 2025, es decir para el reporte correspondiente al 2024. (GRI 2-3) (GRI 2-5)

4.2. Nuestro modelo de negocio



VISIÓN

Ser reconocidos como una empresa sostenible y líder en el sector agroindustrial, de la mano de la innovación, investigación y el desarrollo continuo.



MISIÓN

Producimos y exportamos productos de calidad, generando confianza en nuestros clientes, bienestar en nuestros colaboradores y desarrollo sostenible en las comunidades.



FILOSOFÍA

- Integridad
- Competencia
- Responsabilidad
- Trabajo en Equipo
- Orientación a Resultados
- Orientación al Cliente
- Compromiso con calidad



Nuestra gestión empresarial está comprometida con la gestión sostenible y responsable, brindando productos de calidad, cumpliendo con todas las regulaciones que enmarca la ley y el respeto a la dignidad de todas las personas. Por ello, somos signatarios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ONU) y asumimos el compromiso con los Principios Rectores sobre Las Empresas y los Derechos Humanos (Código ETI), así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas.











De la misma manera, nuestra Política de Derechos Humanos fue aprobada por el Directorio, Gerencia General, Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Contraloría durante el 2021. El documento establece una pauta de conducta extensiva a los siguientes grupos: clientes, sociedad, comunidad, proveedores, trabajadores, trabajadoras y Estado, con quienes integramos esfuerzos para promover el respeto a los Derechos Humanos.



Política de Derechos Humanos

Transparencia







Gestión Impactos Comunitarios



Trabajo Forzado



Condiciones laborales



Salud y Seguridad



Administración de productos





Estándares y certificaciones







Respect for workers worldwide



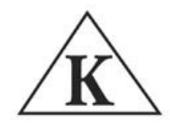






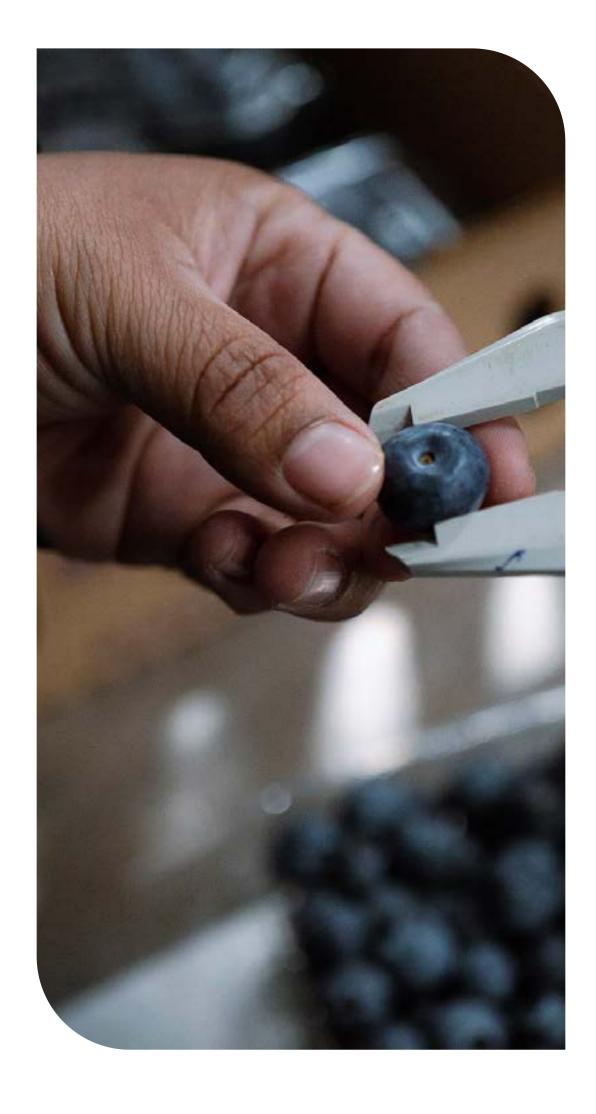












Asociaciones

(GRI 2-28)

Instituto Peruano del Espárrago y Hortalizas Asociación de Productores de Uvas de Mesa Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas







Asociación de productores de Palta Hass

Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú





4.3. Nuestros grupos de interés y proceso de materialidad

Consideramos prioritario crear, mantener y fortalecer relaciones a largo plazo con los grupos de interés, de tal manera que puedan incidir en nuestro desarrollo y crecimiento como empresa. Afianzamos los canales de comunicación con cada uno de ellos, con el propósito de fomentar el dialogo abierto y promover la transparencia entre las partes, lo que nos permite entender oportunamente sus inquietudes, y atenderlas de manera eficiente.

Identificación y priorización de grupos de interés

Mediante el estudio de identificación y priorización se reconoció los grupos de interés con quienes sostenemos un significativo relacionamiento y compromiso. Esto nos permite elaborar un cronograma de trabajo a corto, mediano y largo plazo, con el motivo de establecer mecanismos de acercamiento, buscar formas de compartirles nuestros objetivos e identificar sus expectativas. De esa manera, conoceremos sus inquietudes y tomaremos decisiones estratégicas, retroalimentando nuestra gestión y respondiendo a sus solicitudes.

Los criterios de evaluación fueron los siguientes:

- Influencia: capacidad del grupo de interés para afectar el desarrollo normal de las operaciones de la empresa.
- Intereses: grado de interés que demuestran por las estrategias y operaciones de la empresa.

Asimismo, contamos con una guía para indicar el nivel de relacionamiento y comunicación con cada grupo de interés:

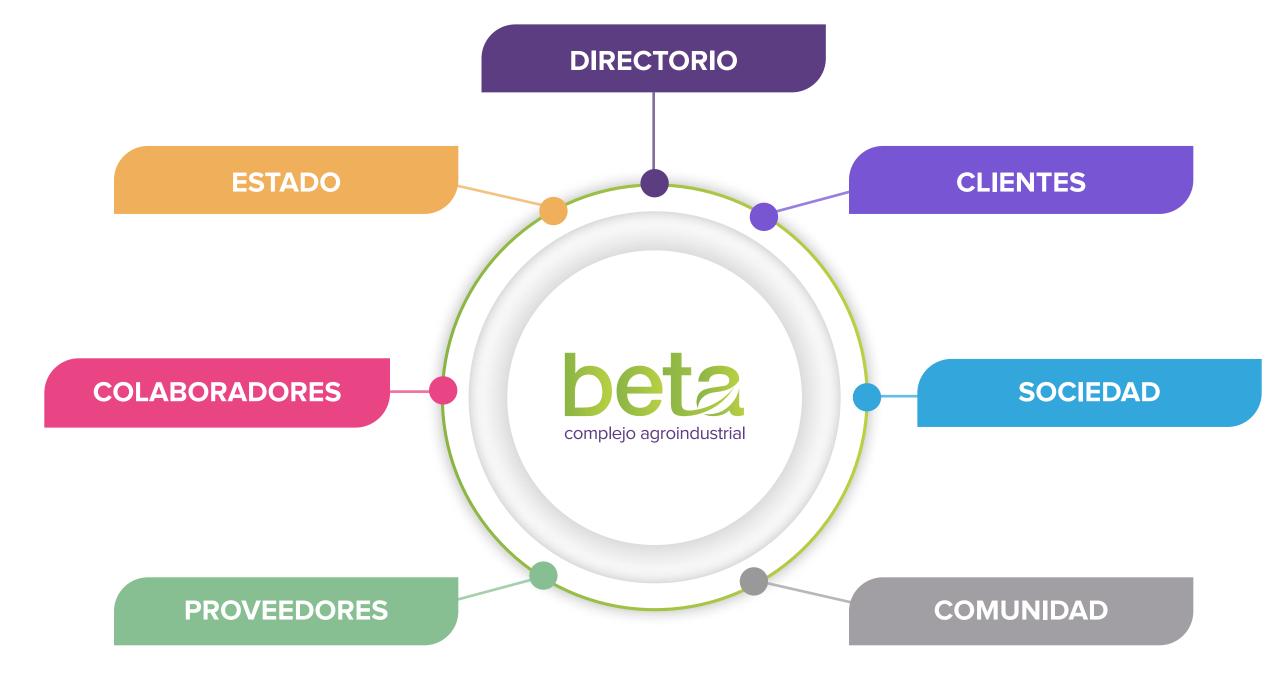
- Dar respuesta prioritaria
- 2 Satisfacer necesidades a demanda
- Solo mantener informado
- Solo monitorear





Cada dos años actualizamos la identificación y priorización de los grupos de interés. Además, implementaremos un procedimiento que ayude a las áreas a realizar este ejercicio, con el fin de evaluar riesgos y establecer estrategias con sus grupos de interés directos. (GRI 2-29)

Nuestros grupos de interés



Gestión de nuestros impactos

Somos conscientes que el desarrollo de nuestras operaciones puede generar impactos positivos y negativos en nuestros grupos de interés y el medio ambiente. Por ello, monitoreamos y brindamos soluciones a estos desafíos a través de diferentes mecanismos incorporados en nuestra gestión:



Se cuenta con canales formales por cada grupo de interés, los cuales son administrados según el área que le corresponda.

> Canales de comunicación formal



Suscripción con organizaciones internacionales

La suscripción con organizaciones internacionales (Pacto Mundial de las Naciones Unidas) nos compromete a velar por el cumplimiento de sus compromisos socioambientales.

Cumplimiento de estándares y certificaciones socioambientales exigidos por nuestros clientes y que son auditados anualmente, tales como SMETA, GRASP, Ethical Trading Initiative (ETI) Rainforest Alliance, entre otros.







Marco normativo interno

Contamos con un Código de Ética, Política de Derechos Humanos, Política de Compras (incluye trato al proveedor), Política de Prevención contra el Hostigamiento Sexual y procesos de Gestión Ambiental y de Responsabilidad Social.

Igualmente, implementamos canales de atención para diferentes grupos de interés:

- Buzón de sugerencias
- Canales de denuncia
- Comité de ética
- Proceso de atención a reclamos (con clientes)

Es preciso mencionar que cualquier representante de los distintos grupos de interés puede ser atendido de manera directa por nuestra empresa a través de nuestros canales formales de comunicación. La eficacia de estos mecanismos de monitoreo de impactos y la atención a reclamos es evaluada periódicamente por las áreas involucradas en el proceso. (GRI 2-25)

Proceso de materialidad

Según la nueva versión del Global Reporting *Initiative (GRI)*, la materialidad es el proceso de priorización de aquellos temas que representan los impactos más significativos de la empresa en la economía, medio ambiente y sociedad, incluidos los efectos en los derechos humanos.

Nuestro Reporte de Sostenibilidad 2021 muestra los resultados de acuerdo con el análisis de materialidad, donde se identificó temas materiales y fueron alineados a estándares GRI y del Pacto mundial. Estos serán desarrollados en el presente informe. De acuerdo con ello, el proceso de materialidad involucró las cuatro etapas siguientes: (GRI 3-1)

Paso 1:

Entender el contexto de la empresa y del sector agrícola

Describimos un inventario de temas iniciales de sostenibilidad en base a cuatro fuentes de información:

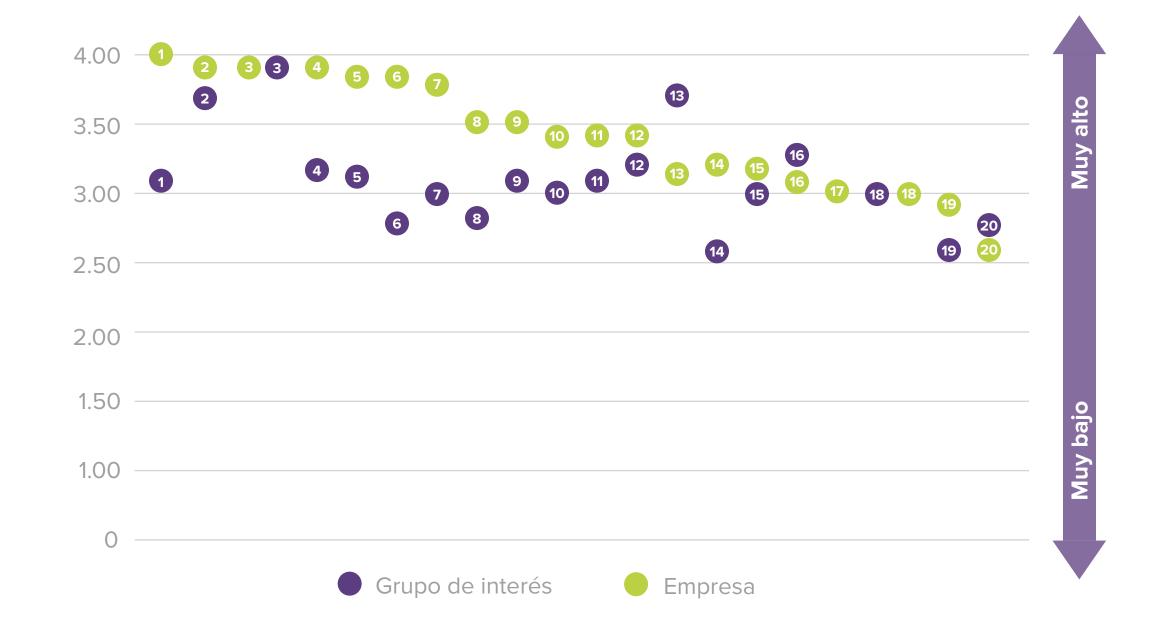
- Benchmarking con empresas líderes y referentes del sector
- Revisión de estándares, guías y documentos internacionales relevantes para el sector agrícola
- Revisión de informes de riesgos globales, nacionales y locales
- Revisión de principales políticas de la empresa

Paso 2:

Identificar impactos actuales y potenciales

Sobre la base del inventario señalado, desarrollamos un proceso de identificación de impactos a través de la realización de un taller con las principales gerencias de la empresa. Además, llevamos a cabo procesos de diálogo por medio de encuestas online a cuatro grupos de interés: trabajadores, clientes, accionistas y proveedores.

Importancia de los impactos de sostenibilidad



- 1. Consumo de agua
- 2. Satisfacción del cliente
- 3. Seguridad alimentaria, trazabilidad y etiquetado de los productos
- 4. Prácticas éticas y anticorrupción
- 5. Derechos humanos (proveedores, trabajadores, comunidad)
- 6. Comunidades Locales

- 7. Salud y seguridad del personal
- 8. Cambio climático
- 9. Generación y mantenimiento del empleo
- 10. Contribución a la salud y nutrición
- 11. Erosión de suelos
- 12.Generación de valor económico

- 13. Uso de insumos/ productos GMO
- 14. Biodiversidad
- 15. Uso de empaques sostenibles
- 16. Diversidad e igualdad de oportunidades
- 17. Gestión de residuos
- 18. Uso de energía
- 19. Innovación (I+D)
- 20. Prácticas de marketing

Quiénes

somos

Marco Estratégico

Gobernanza

Nuestros Trabajadores Respeto a los DD.HH.

Nuestros Clientes

Nuestras comunidades Nuestra Naturaleza Índice de Contenidos GRI

Anexos



Paso 3:

Evaluar la significancia de los impactos

Posteriormente, analizamos el nivel de significancia de estos impactos en base a las variables de probabilidad y severidad, agrupándose en los siguientes temas:





Paso 4: Priorizar impactos significativos para reportar

En base a la matriz de materialidad, decidimos reportar sobre aquellos temas que representan impactos más significativos, los cuales están detallados en el umbral amarillo.

Adicionalmente, incorporamos el tema de prácticas éticas y anticorrupción.



Lista de temas materiales (GRI 3-2)

Dimensión	Tema material	Definición			
Cadena de valor sostenible	Prácticas éticas y anticorrupción	Políticas y procedimientos para lograr un comportamiento ético, lucha contra el fraude y la corrupción, blanqueo de capitales, modelo de prevención de delitos y participació política pública responsable.			
	Uso de empaques sostenibles	Hace referencia a las innovaciones en la adquisición y uso de empaques en el produ final. La incorporación de materiales reciclables ayuda a mitigar los riesgos relaciona con el costo y los impactos ambientales de su uso.			
	Consumo de agua	Hace referencia al uso eficiente del agua con el objetivo de asegurar la disponibilida calidad de los recursos hídricos locales.			
	Uso de energía	Hace referencia a las acciones e iniciativas con respecto al uso eficiente de la energí además de la incorporación de energías renovables en las operaciones y cadena de valor.			
	Generación de residuos	Hace referencia a la gestión de los residuos de la actividad agrícola, gestionando su reutilización, reciclaje, eliminación o almacenamiento de forma segura y responsable.			
Ambiental	Impacto en el cambio climático	Hace referencia a la gestión de la empresa frente a los efectos y consecuencias del calentamiento global, estableciendo políticas y acciones para la adaptación, reducción mitigación en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).			
	Impacto en la biodiversidad	Hace referencia a la gestión de impacto de las operaciones en la biodiversidad y la búsqueda de la preservación, mitigación o regeneración de la flora y fauna local.			
	Erosión de suelos	Hace referencia a la remoción de la capa superficial del suelo por actividades agrícola intensivas. La erosión del suelo restringe la capacidad para producir alimentos nutritiv degrada los ecosistemas o afecta el suministro de agua.			
Producto y Cliente	Prácticas de marketing	Hace referencia al conjunto de técnicas y estudios que tienen como objeto promocior y comercializar los productos a nivel nacional e internacional. (Ej. prácticas de publicid que no vulneren derechos humanos o que brinden información confiable a los consumidores, etc.)			





Dimensión	Tema material Definición				
	Contribución a la salud y nutrición	Hace referencia a la contribución de los productos del Complejo Agroindustrial Beta a salud y nutrición de las personas.			
Producto y Cliente	Innovación I+D	Hace referencia a la importancia de la investigación y tecnología para brindar soluciones a los procesos del negocio de una forma cada vez más sostenible, tales como mejoras del producto, de procesos internos en la gestión laboral, de proyectos hacia la comunidad, en la gestión de impactos ambientales, entre otros.			
	Salud y seguridad del personal	Hace referencia a las políticas, acciones y programas que protejan la salud de los trabajadores (as), así como la gestión de prevención de accidentes e incidentes en el lugar de trabajo.			
	Gestión de las comunidades	Hace referencia a la gestión de impactos ambientales y sociales que realiza la empresa en las comunidades donde opera.			
Social	Generación y/o mantenimiento de puestos de trabajo (empleo local)	Hace referencia a las medidas adoptadas por la empresa para gestionar el empleo y generar y/o mantener puestos de trabajo, impulsando el desarrollo económico local. Además, se busca elaborar estrategias para afrontar los retos que representa la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria.			
	Impacto en los derechos humanos	Hace referencia a la gestión del respeto de los derechos humanos, tanto en los trabajadores de la empresa, como en los proveedores y sociedad en general.			





5. GOBERNANZA

Somos una empresa que cuenta con una organización de tipo funcional, la cual se sostiene mediante equipos de trabajo debidamente estructurados, lo que permite que los trabajadores y trabajadoras identifiquen los cargos y responsabilidades de cada área. La estructura organizacional comprende tres órganos principales (Junta General de Accionistas, Directorio y Gerencia General) y los siguientes comités: Comité de Ética, Comité de Gerencias, Comité de Vial, Comité Frente al Hostigamiento Sexual y Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo.(GRI 2-9)



Directorio

El directorio es el órgano de gestión y representación máximo, el cual ejecuta los acuerdos de la junta general de accionistas. El nombramiento del Directorio se rige por lo estipulado en los estatutos sociales

- Es compuesto por un número no menor de 3 ni mayor de 7 miembros.
- Tiene una duración de 1 año.
 - No es necesario ser accionista para ser miembro del Directorio
 - La designación de los miembros del Directorio se realiza una vez celebrada la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas. Ellos y ellas son quienes, a través del voto acumulativo, eligen el Directorio: cada acción concede el derecho a tantos votos como número de directores debe elegirse.
- El Directorio tendrá las facultades de representación legal y de gestión necesarias para la administración y dirección de la sociedad, sin limitaciones adicionales a las establecidas en la ley y los Estatutos.

 (GRI 2-10)

Es importante precisar que el Presidente del Directorio no desempeña un cargo ejecutivo. (GRI 2-11)

Realizamos constante monitoreo con la finalidad de asegurar una adecuada gobernanza, a través de un proceso de evaluación orientado al Directorio conformado por la familia que es la accionista al 100% de la empresa, se caracteriza por ser independiente y por mantener una frecuencia mensual, basándose en indicadores de gestión. Además, se incorporan dimensiones relacionadas a la sostenibilidad y a aquellas que se encuentran alineadas al plan estratégico de la empresa.

(GRI 2-18)



EL DIRECTORIO



Matta Curotto Víctor Manuel Presidente del Directorio



Dallorso de Matta Maria del Carmen Claudia Director



Matta Dallorso Víctor Santiago Director



Matta Dallorso MariangelaDirector



Matta Dallorso
Claudia del Carmen
Director



Arce Orbegozo Lionel Francisco
Director



Accionistas

Existen tres titulares de las acciones emitidas como accionistas, quienes son los dueños de la sociedad y disponen del derecho a información sobre la situación económica y financiera. Estos son conformados por una persona jurídica con más del 94 % de acciones y dos personas naturales con el 6 % de acciones restantes.

Gerencias

Nuestras gerencias se responsabilizan por la gestión de la sostenibilidad, innovación, aseguramiento de la calidad, cadena de suministros, entre otras. Dentro de la estructura organizacional se considera el área de Responsabilidad Social y Medio Ambiente. Planificamos implementar la Subgerencia de Sostenibilidad en el año 2022. (GRI 2-13)

Las gerencias de Complejo Agroindustrial Beta están constituidas por la Gerencia General y nueve gerentes.





Arce Orbegozo Lionel Francisco

Gerente General



Briceño Valdivia Raúl Jorge Carlos

Gerente de Administración y Finanzas



Shimabukuro Goto Juan Carlos

Gerente de Recursos Humanos



Tello Mc Evoy Eric Wenceslao

Gerente de Contraloría



Guardia Gonzáles Andrea Giuliana

Gerente Cadena de Suministros



Abregú Siguas Miguel Arquímedes Gerente Agricola zona Sur



Romano Saravia Alex Antonio

Gerente Agrícola zona Norte



Pareja Rodriguez Enzo

Gerente Comercial-división frescos: arándano, palta y granada



Ruiz Valle Heberth LawrencyGerente de Planta

Existe un Comité de Gerencias que se reúne quincenalmente para evaluar el plan y los indicadores estratégicos. (GRI 2-17)



Estructura de gobierno

Los niveles o categorías jerárquicas de nuestra estructura organizacional son las siguientes: gerencias, subgerencias, jefaturas, coordinadores, supervisores y asistentes; mientras que las actividades se engloban en tres niveles:

- **Dirección:** grupo con mayor responsabilidad dentro de la estructura. Poseen poder jerárquico frente a los demás colaboradores, compuesta por 70 personas aproximadamente.
- Coordinación: conformado por personas que coordinan las tareas de la parte operativa. Ese nivel está compuesto por 600 personas aproximadamente.
- Operación: áreas que ejecutan actividades para el cumplimiento de tareas operativas establecidas por la empresa. Por ejemplo; personal obrero en su mayoría, llegando en picos de producción a más de 13,000 personas.

5.1. Ética y Transparencia

En Complejo Agroindustrial Beta velamos por el cumplimiento del buen gobierno corporativo mediante el tratamiento de dilemas éticos, denuncias y temas en general relacionados con la ética (incluyendo normas y procesos). Por ello, contamos con un Comité de Ética que sesiona una vez al año o, según la necesidad requerida, realizándose para este fin sesiones extraordinarias.

El Comité de Ética es un órgano conformado por un equipo multidisciplinario compuesto por seis miembros: Gerencia de Contraloría, Gerencia de Recursos Humanos, Jefatura de Control Interno, Jefatura de Administración de Personal, Jefatura de Riesgos Operativos y Jefatura de Responsabilidad Social y Comunicaciones.







Eric TelloGerencia de Contraloría



Juan Carlos ShimabukuroGerencia de Recursos Humanos



Eduardo Alarcón Jefatura de Riesgos Operativos



Juan ChaflocJefatura de Control Interno



Wilbert MendozaJefatura de Administración de Personal



Rosmeri Gómez

Jefatura de Responsabilidad y Comunicaciones Una de las principales funciones del Comité es revisar y monitorear los posibles conflictos que se puedan generar con los grupos de interés. Cualquier posible conflicto detectado pasa primero por revisión. Luego, mediante reuniones de directorio o comunicación directa con la Gerencia General, se transmiten estos posibles conflictos y se realiza el plan de acción para su tratamiento. (GRI 2-15)

En la última sesión del Comité de Ética. llevado a cabo en diciembre 2021, se presentó un resumen de lo acontecido durante el año, el cual comprendía posibles casos de conflictos de interés y las mejoras en los controles. Por ello, se acordó reforzar los canales de comunicación y actividades de sensibilización hacia los grupos de interés en relación con el programa de Prevención.

Contamos también con un Comité Frente al Hostigamiento Sexual que se reúne si se presentara algún caso. El Comité está formado por dos representantes de los trabajadores, un presidente, un secretario y dos vocales.

Dentro de sus funciones podemos mencionar:

- Gestionar la investigación de las denuncias y/o quejas acerca de hostigamiento sexual de la empresa.
- Emitir políticas y reglas de buen vivir vinculadas a prevenir situaciones de hostigamiento sexual dentro de la empresa.

La Gerencia General es la encargada de comunicar las preocupaciones críticas y los planes de acción para su tratamiento en las reuniones de directorio. Por ello, mantiene una comunicación con las gerencias de línea de manera directa o mediante los comités mensuales.

(GRI 2-16)

Velar por el cumplimiento de las reglas de conducta apropiadas según nuestro código de ética y normativa interna vinculada.

Revisar, aprobar las políticas vinculadas y brindar mecanismos de control para su cumplimiento.

Funciones del

Comité de ÉTICA

Revisar y atender reportes de irregularidades reales o potenciales.



De igual manera, implementamos un canal de denuncias cuyo fin es ser un mecanismo de comunicación con los colaboradores y terceros sobre situaciones reales o potenciales que representen desviaciones del Código de Ética, normativa interna y legislación aplicable de la empresa. En caso los trabajadores conozcan de algún acto sospechoso, pueden comunicarlo a través del jefe inmediato, área de Recursos Humanos, equipo de prevención o a través del sistema de denuncias.



Página web

https://beta.com.pe/nosotros/ linea-etica



Correo detecta@beta.com.pe



WhatsApp corporativo 960188295 / 923212664 / 977822951



Buzón físico

(permite anonimato): ubicados en la zona de ingreso de plantas y fundos

5.2. Prácticas de Anticorrupción

Estamos comprometidos en prevenir, detectar y responder de manera oportuna frente a actos ilícitos, por lo que contamos con un programa de Prevención de la Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo diseñado en el año 2020, con alcance tanto interno como externo, y considerando a clientes y proveedores.

El programa de Prevención se basa en el marco regulatorio nacional y la Norma ISO 37001. El programa contiene política generales, manuales, procesos y políticas específicas. Adicionalmente, se incluyen temas como la sensibilización y sanciones aplicables según corresponda. Nuestro plan es lograr la certificación ISO 37001 a finales del año 2022. Al cierre del año tuvimos un avance del 70 %.

Adicionalmente se cuenta con un comité que, dentro de su labor operativa, realiza las siguientes actividades:

Revisión de los procesos de la empresa, identificando aquellos de mayor riesgo como también las áreas más sensibles.

Modificación de procesos de la empresa o generación de nuevos documentos normativos.

Monitoreo inopinado de la ejecución de los procesos sensibles.

Realización de auditorías internas según su plan de trabajo anual.

Evaluación de la efectividad de los controles existentes y los implementados a través de la matriz de riesgo.

Fortalecimiento del sistema por medio de la mejora continua y gracias a la retroalimentación recibida en el canal de denuncias.

Capacitación en todas las sedes de la empresa, dirigidas a los trabajadores y, en algunos casos, a proveedores de la empresa. El monitoreo del programa de Prevención produce un reporte KPI *Compliance* mensual que contiene indicadores de gestión y está sujeto a la revisión del área de Auditoría Interna. Este reporte es compartido mensualmente a las gerencias.

El programa de Prevención evaluó un total de 326 actividades dentro de los procesos de la empresa a través de una matriz de riegos. Se identificaron 23 actividades de alta criticidad con respecto a riesgos relacionados con la corrupción durante el 2021. (GRI 205-1)





Reporte de Sostenibilidad **2021** Quiénes somos Marco Estratégico

Gobernanza

Nuestros Trabajadores Respeto a los DD.HH.

Comunicación y formación sobre anticorrupción

Nuestras prácticas anticorrupción se comunican a los trabajadores, clientes, proveedores, entre otros grupos de interés, a través de los siguientes medios: boletines, publicaciones, correos, reportes, talleres, capacitaciones, etc.

A nivel interno, el personal recibe información de potenciales actos de corrupción vinculados a la empresa mediante material gráfico informativo. instalado en cada sede operativa y boletines a través de Beta Comunicarse.

En el año 2021, sensibilizamos a los colaboradores en los riesgos de incurrir en delitos y las consecuencias para la organización, además de dar a conocer el programa de Prevención, su estructura, funcionamiento, componentes (prevención, detección y respuesta) y la normativa ISO 37 001. Un total de 64 empleados a nivel administrativos y 140 obreros aproximadamente fueron capacitados en el tema. Además, capacitamos a 58 empleados pertenecientes al proveedor Protektor, quienes son responsables de brindarnos seguridad en plantas y fundos.

A nivel gerencial, vía el Comité de Ética se realizó una presentación sobre el tema anticorrupción.

(GRI 205-2)

Si existiera algún cambio en alguna regla o control del programa de Prevención, se procede a realizar la comunicación formal por medio de los canales establecidos (correo, cartas, llamadas, publicaciones, etc.). Además, el área a cargo ejecuta las labores de sensibilización sobre la nueva política o norma implementada según el grupo de interés.

Casos de Corrupción

Enel2021, se registraron 22 casos confirmados, 10 casos con despidos de colaboradores y 4 de proveedores. (GRI 205-3)



Tipificación de casos de corrupciónCantidad de casosNúmero total de casos de corrupción confirmados.5Número total confirmados en los que se haya despedido a algún empleado por corrupción o se hayan to-mado medidas disciplinarias al respecto.4Número total de casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción.1Número de casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la organización o sus empleados.0



6. NUESTROS TRABAJADORES

Nuestras estrategias se fortalecen con una gestión sostenible, responsable y promotora de un ambiente de trabajo inclusivo con todas las personas independientemente de su género, edad, raza, discapacidad, sexo, orientación sexual, antecedentes culturales, religión, responsabilidades familiares u otras áreas de potencial diferencia.

El aporte de los trabajadores es de gran valor para seguir ofreciendo productos de calidad. Compartimos una filosofía basada en el respeto, honestidad e integridad.

Hemos tenido un total de 40,243 a lo largo del año 2021.

Eventos por destacar:







Trabajadores por región, género, tipo de contrato y jornada laboral 2021 (GRI 2-7)

Provincias	Mujeres	Hombres	Jornada Completa		
AMAZONAS	34	99	133		
ANCASH	55	106	160		
APURIMAC	180	248	428		
AREQUIPA	49	53	102		
AYACUCHO	469	603	1,072		
CAJAMARCA	62	195	257		
CUZCO	80	101	181		
HUANCAVELICA	723	1,049	1,772		
HUANUCO	294	494	788		
ICA	3,077	3,689	6,688		
JUNIN	1,655	1,460	3,111		
LA LIBERTAD	58	89	145		
LAMBAYEQUE	5,606	9,275	14,875		
LIMA	1,077	1,465	2,523		
LORETO	144	226	370		
MADRE DE DIOS	9	11	20		
MOQUEGUA	4	12	16		
PASCO	13	43	56		
PIURA	1,998	2,823	4,818		
PROV. C. CALLAO	32	25	57		
PUNO	847	873	1,720		
SAN MARTIN	138	345	483		
TACNA	12	43	55		
TUMBES	5	19	24		
UCAYALI	74	202	276		
Total	16,695	23,548	40,243		

6.1. Generación de empleo

No se registró ninguna operación de Complejo Agroindustrial Beta afectada en su continuidad, ni reducción de personal por efectos del COVID-19 durante el 2021. Por el contrario, continuamos operando en el año cumpliendo todas las normativas y protocolos de prevención establecidos por el gobierno central.

Es importante para nosotros generar empleo orientadoapolíticas dederechos humanos, ética laboral y empleo digno.

Por ello, contamos con canales de comunicación para recibir cualquiera queja y/o sugerencia de los trabajadores. Además, implementamos mecanismos para el control y seguimiento de las respuestas hacia los trabajadores.

Contratación y rotación

Dentro del sector agroindustrial, se presentan tendencias estacionales para el requerimiento y contratación de trabajadores, ello explica los números respecto a contratación o rotación de nuestros trabajadores.

En las siguientes tablas se detalla la información al año 2021. (GRI 401-1)







El número total y la tasa de nuevas contrataciones de empleados por nivel jerárquico, grupo de edad, sexo y región.

Nuevas contrataciones de empleados

Lima y Callao		Provincia					
Lugar / Sexo	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Totales
Mujeres	0	0	0	12	7	0	19
Hombres	0	1	0	23	28	5	57
Total por grupo de edad	0	1	0	35	35	5	76

••••••

•••••

6.2. Seguridad y Salud en el Trabajo

Tenemos el compromiso de alcanzar el más alto nivel de seguridad y salud ocupacional, para lo cual desarrollamos un sólido Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) que garantice la mejora continua, priorizando el bienestar de nuestros trabajadores y de nuestros grupos de interés. El alcance de nuestro SGSST abarca a 40,129 trabajadores y nos nuestros aseguramos de que nuestros proveedores cumplan con brindar un sistema de gestión de salud y seguridad a los suyos. (GRI 403-8)



Nuestros compromisos en seguridad y salud

Cumplir con la legislación vigente y los compromisos voluntariamente contraídos en materia de seguridad y salud ocupacional.

Propiciar la reducción de incidentes, accidentes de trabajo y deterioro de la salud no esperados en nuestras instalaciones, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.

Identificar los peligros, evaluar los riesgos y oportunidades para aplicar las medidas de control inherentes a nuestras actividades productivas, para minimizar la afectación a la seguridad y salud de nuestros trabajadores y de terceros que se encuentren en nuestras instalaciones.

Brindar la capacitación, información y formación necesaria para promover la sensibilización y participación activa de nuestros trabajadores y terceros, a favor de la prevención de lesiones y enfermedades ocupacionales, reconociendo sus aportes y logros.

Tener canales de comunicación efectivos con nuestros trabajadores, contratistas, clientes y la comunidad aledaña, consultándoles y haciéndolos partícipes de los elementos del SGSST

> Propiciar la mejora continua de nuestro desempeño, implementando un SGSST, a través del cual se involucra a todos los trabajadores de la empresa.

sistema incluye dentro implementación y cumplimiento los siguientes requisitos legales: (GRI 403-1)

- Ley N°29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- DS N°005-2012 TR- Reglamento de la Ley 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- DS N°006-2014 -TR- Modificación del Reglamento de la Ley N°297893.
- DS N°002-2013 -TR- Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ley N°31110 Régimen laboral agrario y de incentivos para el sector agrario y riego, agroexportador y agroindustrial.
- Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el trabajo.
- DS N°006-2021-TR que aprueba el Reglamento de negociación colectiva y condiciones mínimas de trabajo de la Ley N°31110, Ley del régimen laboral agrario y de incentivos para el sector agrario y riego, agroexportador y agroindustrial.
- RM N°1275-2021-MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N°321-MINSA/ DGIESP-2021. Directiva que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2.



Objetivos del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo



Reducir la cantidad de incidentes y accidentes de trabajo en nuestras instalaciones.



Incrementar la toma de conciencia y formación del personal.



Reducir niveles de exposición a situaciones de riesgo mediante el constante control, supervisión y monitoreo del cumplimiento.



Reducir la presencia de situaciones inseguras dentro de nuestras instalaciones mediante la materialización de los acuerdos y aportes del Comité de Seguridad y Salud.



Reducir la cantidad de actos inseguros generados en nuestras instalaciones mediante la aplicación de un estricto sistema de sanción y amonestaciones.



Minimizar la presencia futura de enfermedades ocupacionales



Incrementar la satisfacción de los trabajadores mediante la materialización de los objetivos del SGSST.





38

El SGSST tiene una etapa de planificación que consiste en definir las actividades a ejecutar para prevenir enfermedades ocupacionales y accidentes. Estas acciones son las siguientes:

Identificación de peligros, evaluación de riesgos y aplicación de medidas de control por puestos de trabajo de la empresa.

Identificación, evaluación e implementación de los requisitos legales aplicables a nuestra empresa.

Elaboración de planes y programas anuales de SST.

Planificación, ejecución y cierre de auditorías internas y externas de SST.

Nuestra tomó en cuenta empresa las siguientes consideraciones para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y aplicación de medidas de control por puestos de trabajo: (GRI 403-2)

- Las actividades rutinarias y no rutinarias.
- Las actividades de todas las personas que tengan acceso al lugar de trabajo (incluyendo contratistas, proveedores y visitantes).
- Elcomportamientohumano, las capacidades y otros factores humanos.
- Los peligros identificados originados fuera del lugar de trabajo, capaces de afectar adversamente a la salud y seguridad de las personas bajo el control de la empresa.
- Infraestructura, equipos y materiales en el lugar de trabajo, provistos por la empresa u otros.
- Los cambios o propuestas de cambios en la empresa, sus actividades o materiales, incluyendo las variaciones temporales y su impacto en las operaciones, procesos y actividades.

- Cualquier obligación legal aplicable relativa a la identificación de peligros, evaluación de riesgos y la implementación de los controles necesarios.
- Diseño del lugar de trabajo, procesos, instalaciones, maquinaria, procedimientos operacionales y organización del trabajo, incluyendo su adaptación a la capacidad humana.
- Situaciones de emergencia.

De la misma manera, contamos con mecanismos para que los trabajadores puedan reportar peligros y riesgos inherentes a sus actividades recurriendo al directorio telefónico de emergencias, buzones de sugerencias o llamadas directas al área de Seguridad Industrial. También contamos con cámaras de videovigilancia, registro fotográfico, formatos de ley y metodologías de investigación para la indagación de incidentes y accidentes laborales.

Peligros y lesiones laborales

Hemos identificado los siguientes riesgos más significativos en base al Procedimiento de Registro de Peligros Laborales.

- Incorrecta manipulación de cuchillo u otros elementos punzocortantes.
- Caminos sin mantenimiento.
- Herramientas o equipos en mal estado.
- Defectuoso seguimiento de los procedimientos de trabajo.



Identificación de peligros: jerarquía de controles

Primero, se busca la eliminación del peligro.

1

Si no se puede eliminar, se busca sustituir el peligro o aplicar controles de ingeniería y controles administrativos.

Finalmente se aplica el uso de Equipos de Protección Personal.

3

Hemos implementado un Comité de Seguridad Vial integrado por las principales gerencias y áreas que se reúne dos veces al mes como parte de las acciones tomadas en búsqueda de la seguridad e integridad de nuestros trabajadores. Así, logramos la reducción de accidentes relacionados con cualquier tipo de vehículo que transite dentro de nuestras instalaciones. El sistema incluye la planificación de programas, estándares, control operativo de vehículos, señalización, inspecciones, así como la revisión y mejora continua del mismo procedimiento.



Funciones

Integrantes

Co-mité de Seguridad Vial

Revisar y actualizar periódicamente la normatividad de buenas prácticas en seguridad vial, ampliando su actuar sobre la actualización/modificación de lineamientos, políticas y procedimientos de operación, sujetos a la legislación peruana y buenas prácticas de la empresa.	Gerente de Recursos Humanos Presidente
Establecer los criterios mínimos de equipamiento, infraestructura y demás aspectos vinculados a seguridad vial con que deben contar implementados en todas las sedes de la empresa	Jefe de Seguridad Industrial Vicepresidente
Establecer en conjunto con el área de Seguridad Industrial y de administración un plan de capacitación anual sobre seguridad vial.	Jefe de Recursos Humanos Vocal 01
Ejecutar las acciones de implementación operativa sobre los acuerdos en materia de seguridad vial, así como realizar acciones de seguimiento con el área de control interno en el cumplimiento de este.	Administrador General Vocal 02
Coordinar con los Gerentes de Línea / jefes de área la disponibilidad de recursos económicos para la implementación de mejoras en infraestructura vial y otras vinculadas.	Jefe de Compras Vocal 03



40

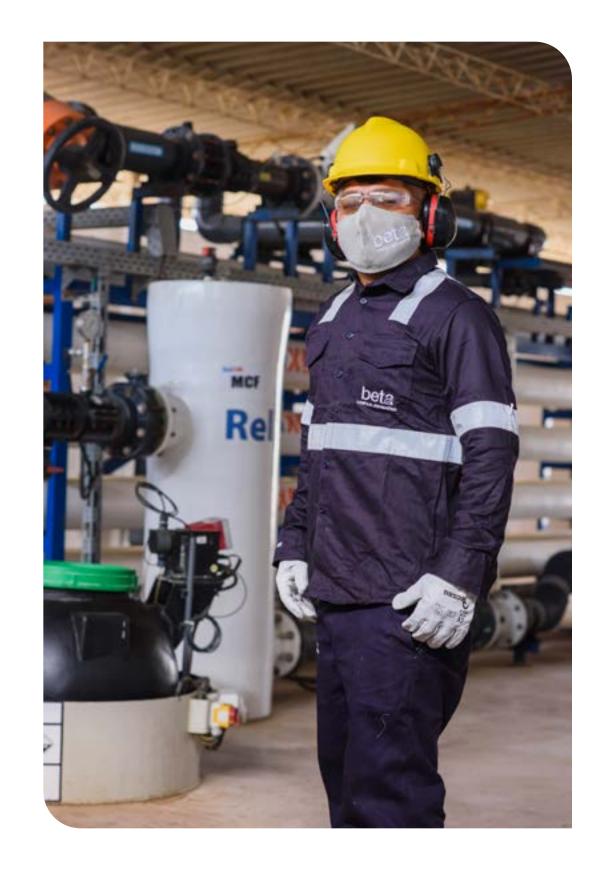
Nuestra empresa es auditada de forma interna y externa, con la finalidad de mejorar de manera integral el SGSST. Seguidamente explicamos los dos tipos de verificaciones: (GRI 403-7)

- Auditorías internas: se realizan inspecciones a las diferentes áreas y puestos de trabajo críticos de la empresa a cargo del área del Programa de Auditorías Internas.
- Auditorías externas: se reciben auditorias de SMETA, contratadas por nuestros socios comerciales con la finalidad de mejorar las condiciones de los puestos de trabajo y así lograr la disminución de incidentes y accidentes.

Las lecciones aprendidas, incidentes y eventos no deseados son incluidos en las matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos, considerando las medidas de control correctivas y preventivas implementadas.

El programa anual de Seguridad y Salud en el trabajo comprende revisiones de salud ocupacional y campañas preventivas de enfermedades ocupacionales tales como hipoacusia, disergonomía y estrés laboral. Así, iniciamos un programa de pausas activas laborales en los fundos de la empresa, con el

objetivo de prevenir lesiones osteomusculares causadas por los factores de riesgo de cargas estáticas y dinámicas, posturas prolongadas en una sola posición y movimientos repetitivos. Además, se practican ejercicios para activar la circulación sanguínea contribuyendo a disminuir la fatiga física y mental e incrementar los niveles de productividad.



Participación de los trabajadores en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La participación de los trabajadores en nuestro SGSST se produce principalmente en Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo conformado por representantes de los trabajadores de la empresa, de manera paritaria. Los trabajadores que integran estos comités son elegidos por votación directa de sus compañeros de trabajo, en elecciones con voto secreto. Aquellos tienen voz y voto como parte de sus funciones y responsabilidades.

Las principales funciones del Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo:

- Revisar y aprobar diferentes documentos del sistema de gestión de seguridad y salud como el reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo, programa anual, entre otros.
- Vigilar el cumplimiento de la legislación, las normas internas y las especificaciones técnicas de trabajo relacionadas a SST.
- Promover el compromiso, la colaboración y la participación de todos los trabajadores en la prevención de riesgos del trabajo.

Las oportunidades de mejora del SGSST se canalizan en las reuniones del comité central y los subcomités, en donde se elaboran actas de seguimiento que se trabajan con las diferentes áreas de la empresa, se absuelven inquietudes y se comunican por medio de los miembros de comité al personal en general. Además, contamos con procesos de evaluación de clima laboral, en los cuales se incluyen aspectos de seguridad y salud.

(GRI 403-4)

Igualmente, nos aseguramos de que los trabajadores reciban cursos de capacitación o formación sobre seguridad y salud ocupacional desde su ingreso a la empresa, cursos especializados por puestos y áreas de trabajo, e instrucción en funciones especializadas como actividades de altura, espacios confinados, en manejo de químicos y en trabajos en caliente. (GRI 403-5)

Servicios de bienestar para el trabajador

Contamos con programas en favor del bienestar de los trabajadores, incluyendo capacitaciones y sensibilización, permitiendo la constante retroalimentación para asegurar una atención de calidad en salud.

Monitoreamos a los agentes ocupacionales y realizamos exámenes médicos ocupacionales dentro de dichos programas y atendemos requerimientos de equipos de protección personal (EPPs) en temas de seguridad y salud, equipos de emergencia, señalizaciones COVID, materiales y suministros de salud. Además, brindamos el servicio de análisis de laboratorio para inocuidad y toxicológicos. (GRI 403-3)

Programas de Salud Ocupacional



Programa de conservación auditiva.

Programa de gestantes.



Programa de brigadistas de primeros auxilios.

Programa del plan La COVID-19 Nuestros trabajadores cuentan con los siguientes beneficios como parte del bienestar integral desde el primer día de labores:

Seguro de vida ley.

Subsidios por enfermedad y maternidad

Bono por lactancia.

Permisos por maternidad y paternidad.

Bonos por fallecimientos (colaborador y familiares directos).

Movilidad hasta el centro de labores.

Bono Especial por Trabajo Agrario.

Bono por asignación familiar.

Pago de utilidades, CTS y fondo de pensiones.

Los trabajadores tienen acceso al sistema de seguridad social ESSALUD, para atenciones médicas especializadas no relacionadas con enfermedades laborales. Además, contamos con el área de Bienestar Social al servicio de todos los trabajadores, los cuales tienen acceso a los números telefónicos de las trabajadoras sociales. Dentro de los programas o actividades que se brindan tenemos las siguientes: (GRI 403-6)

Programa de Pausas Activas.

Programa Te Quiero Sano.

Embarazo saludable.

Programa de Pausas Activas

Programa de salud ocupacional dirigido a nuestros trabajadores. Tiene el objetivo de disminuir la fatiga física - mental y los niveles de estrés ocupacional.

En el trascurso del año 2021 se atendió a 14, 000 trabajadores en la sede Ica en los fundos de vid, espárrago y arándano.





Programa Te Quiero Sano

Programa dirigido a nuestros trabajadores de plantas y fundos a nivel nacional. Tiene el objetivo de propiciar condiciones de bienestar que favorezcan la salud de los trabajadores y contribuir a la prevención de enfermedades que pongan en riesgo su integridad.

La frecuencia de atención es trimestral o condicional a los inicios de campaña.

En el trascurso del año 2021 se atendió a 9,518 trabajadores.



Campañas de atención

Campañas de prevención

Vacunas: influenza, tétano, COVID 19	Cuidado de los Dientes
	COVID 19
	Prevención VIH
Especialidades: optometría, fluorización, tamizaje en hemoglobina y control de anemia, análisis de colesterol, triglicéridos, descarte VIH y la prueba de Papanicolau (PAP).	Cáncer de mama y cuello uterino
	Bienestar emocional
	Planificación familiar
	Enfermedades comunes

Programa Embarazo Saludable

Programa de salud dirigido a colaboradoras embarazadas que tiene el objetivo de generar conciencia sobre la importancia del cuidado a las gestantes para garantizar la salud de la madre y del recién nacido.

En el trascurso del año 2021 se atendió a 23 gestantes que participaron de charlas de alimentación y ferias informativas (consejería durante y después del embarazo, control de peso y talla, ejercicios de respiración y relajación, entre otros)

En este mismo año, implementamos medidas de seguridad frente a la emergencia sanitaria nacional por la COVID-19. Las medidas buscaron velar por la salud de los trabajadores.

Medidas de seguridad frente a la COVID-19

- Control de triaje de funciones vitales en garita y llenado de ficha sintomatológica en los postulantes.
- Señalización de distanciamiento social de 1.5 metros; en ambientes comunes.
- Se habilitaron lavaderos de manos en las zonas de ingreso a la empresa.

- Entrega de dos mascarilla comunitaria y careta facial al personal de campo por semana y mascarilla KN95 al personal que tenía contacto con grupos de trabajadores.
- Se habilito en buses separadores, así como disposición de alcohol gel para desinfección de manos.
- Se contó con un supervisor para el seguimiento y control de estas medidas de seguridad.







7. NUESTRA GESTIÓN COMPROMETIDA CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

El respeto por los derechos humanos y laborales es un compromiso esencial para Complejo Agroindustrial Beta, por lo que contamos con una política, y su aplicación se extiende a todas nuestras sedes. Tenemos el compromiso de incluir cláusulas de derechos humanos en nuestros procedimientos y políticas existentes que estén relacionadas a nuestros grupos de interés, con el fin de contar con una cadena de valor responsable y promover el cumplimiento de estos en los actores externos e internos de la empresa.

Difundimos esta política a través de nuestros canales de comunicación interna como el correo institucional Beta Comunicarse y WhatsApp corporativo. La difusión pública en la página web corporativa está en proceso de actualización, y proyectamos realizarla para el año 2022.

(GRI 2-23) (GRI 2-24)

También, tenemos el compromiso de difundir la política a nuestros grupos de interés externos, y realizar sesiones de sensibilización sobre la importancia de la gestión de los derechos humanos dirigidas al personal administrativo y operario.

Nuestro compromiso con los derechos humanos es evaluado cada dos años a partir de un proceso de debida diligencia y un análisis de priorización de riesgos en derechos humanos. De esta forma, las actividades que ponen en riesgo la protección de los derechos humanos en nuestras operaciones son monitoreadas. Este proceso de evaluación nos permite ser transparentes en la presentación de informes anuales e involucrar a los grupos de interés en la aplicación de estrategias.

Eventos por destacar:



Realizamos por primera vez la debida diligencia en Derechos Humanos durante el **2021**.



Publicamos
y difundimos
nuestra Política
de **Derechos Humanos** a

todo el nivel

administrativo.





7.1. Gestión externa

Gestión Derechos Humanos en los proveedores

Estamos comprometidos con los aspectos resumidos en los siguientes cuadros, como parte de la gestión externa en Derechos Humanos orientada a nuestros grupos de interés:



GESTIÓN DE IMPACTOS COMUNITARIOS

- Respetamos los recursos y los derechos de tenencia de las comunidades, siguiendo el principio de consentimiento libre, previo e informado.
- Nos aseguramos antes de comprar, alquilar, adquirir o accederalatierra ola propiedad. Así mismo, investigamos el uso y la propiedad pasados de la tierra para asegurarnos que las acciones ocurriesen en conformidad con el derecho internacional.

ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS

Tomamos medidas para eliminar posibles efectos secundarios que podrían dañar o amenazar la vida y la salud humana durante el proceso de producción, el consumo o la eliminación de los productos. Cumplimos con los estándares de la industria con respecto al proceso de producción y la comercialización de productos.

TRANSPARENCIA

Interactuamos abiertamente con nuestros grupos de interés directos, antes, durante y después de comenzar las actividades que puedan afectar negativamente su acceso a los recursos. Comunicamos los resultados de los compromisos anuales en nuestro reporte al Pacto Mundial y Reporte de Sostenibilidad.

Respetamos la libertad de asociación y negociación colectiva, y no aceptamos el trabajo infantil, ya que afecta principalmente el disfrute y la vigencia de los derechos a la educación, la salud y la recreación de los niños, niñas y adolescentes. Nuestros proveedores deben garantizar que sus trabajadores puedan renunciar de forma voluntaria, cumplir con su horario de salida al concluir su jornada laboral y que no se les demande horas extras sin su consentimiento. Finalmente, no permitimos el trabajo forzado ni las actitudes de discriminación de cualquier tipo.

Contamos con la certificación SMETA por la que enviamos a nuestros proveedores la carta de los códigos de Base ETI (Ethical Trading Initiative). Exigimos a todos nuestros proveedores contratistas y subcontratistas el cumplimiento de dicha legislación laboral. Por ejemplo, el no sometimiento al trabajo forzoso en ninguna circunstancia, la erradicación del trabajo infantil y el respeto de la libertad de asociación y negociación colectiva. Enviamos comunicados a todos nuestros proveedores sobre el cumplimiento de dichas obligaciones en materia laboral y realizamos controles sobre su cumplimiento. No se reportaron incidentes al cierre del año 2021.

(GRI 407-1) (GRI 408-1) (GRI 409-1)





Los principios en mención son evaluadas en el Comité de Ética.



Página web https://beta.com.pe/nosotros/ linea-etica



Correo betacomunicarse@beta.com.pe



WhatsApp corporativo 981181561

Homologación de proveedores

Contamos con un proceso de homologación de proveedores donde se incluyen criterios sociales y ambientales que nuestros proveedores deben cumplir para trabajar con nosotros. Evaluamos a los proveedores en los siguientes temas básicos: de operación, laborales, recursos humanos, administrativos, económicos financieros, comerciales, productivos, seguridad y salud en el trabajo, calidad, ambientales, éticos y sociales, con la finalidad de garantizar el cumplimiento y alineamiento con nuestros compromisos.

Dicho proceso se terceriza, está a cargo de una empresa especializada que emite un certificado con la evaluación y calificación de los proveedores, el cual es enviado al área de Compras de la Gerencia de la Cadena de Suministro. Durante el mismo, el área de Compras y Seguridad Industrial visitan las instalaciones de manera aleatoria para asegurar el cumplimiento de los proveedores.

Las homologaciones permiten conocer la gestión de los proveedores y ayudarlos a implementar buenas prácticas. Se cuenta con auditorías internas y externas basadas en normativas como Global GAP, Grasp, SMETA, Rainforest, BRC, entre otros, donde se evalúa aleatoriamente si se cumple con el proceso mencionado. Las inspecciones internas están a cargo del área de Compras y Control Interno, mientras que las externas son dirigidas por nuestra certificadora MEGA.

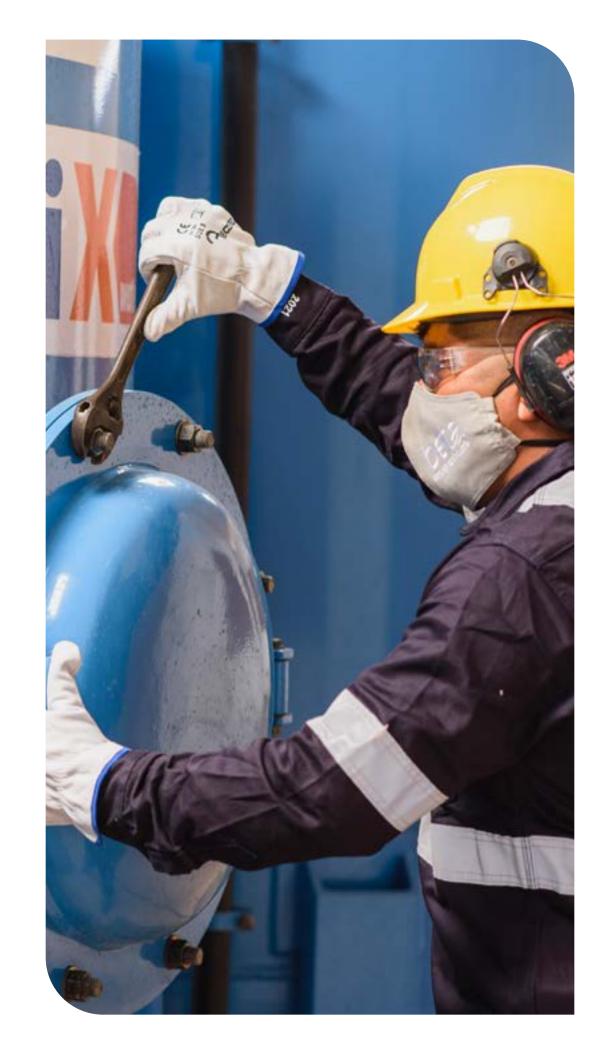
Trabajamos con proveedores homologados que adicionalmente firman una carta de compromiso sobre aspectos de sostenibilidad. Se realiza una verificación del cumplimiento de los permisos ambientales necesarios emitidos por las autoridades competentes como Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú (MIDAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), entre otras organizaciones regulatorias, en el caso de quienes suministran servicios ambientales, como la evacuación de residuos sólidos

peligrosos y no peligrosos o evacuación de aguas residuales.

Evaluamos a 137 proveedores en relación con los impactos ambientales y en ninguno se identificó impactos ambientales significativos al cierre del año. Además, desarrollamos un plan de contingencias en caso se presente algún incidente. (GRI 308-2)

Las lecciones aprendidas del proceso de evaluación social y ambiental de proveedores fueron las siguientes:

- Es necesario contar con canales de comunicación dirigidos exclusivamente al personal de los proveedores con la finalidad de monitorear su cumplimiento.
- Se requiere sensibilizar a los proveedores con respecto a la importancia de una gestión ética, social y ambiental responsable de acuerdo a nuestros lineamientos y compromisos, con la finalidad de garantizar una adecuada gestión dentro de toda la cadena de suministro.
- Es necesario evaluar de forma permanente los riesgos e impactos de los proveedores, y evaluar las políticas internas del área de Logística.



Proveedor de vigilancia y seguridad privada

Gestionamos la seguridad de nuestras instalaciones con la finalidad de que se respeten los derechos humanos, garantizando la integridad de nuestros colaboradores, los entornos en los que trabajamos y de las comunidades con las que interactuamos.

Protektor es una empresa que presta servicio de vigilancia y seguridad privada a nuestras instalaciones, buscando gestionar de forma responsable su negocio, a través de los siguientes compromisos:

- La remediación de las vulneraciones de Derechos Humanos detectadas.
 - Disponer y publicar el mecanismo interno de resolución de posibles vulneraciones a los Derechos Humanos, garantizando los principiosdeconfidencialidad,independencia e igualdad entre las partes.
- Cualquier efectiva vulneración de Derechos Humanos detectada será debidamente investigada y puesta en conocimiento a las autoridades competentes. Igualmente, se adoptarán todas las medidas para subsanar una situación de este tipo y ejecutarán medidas correctivas/preventivas para impedir la comisión de nuevas irregularidades.

- La protección de los Derechos Humanos por medio de la corrección de los procesos, o partes de estos, registrados como deficientes o mejorables.
- Garantizar la debida diligencia de Protektor Seguridad Integral S.A.C. en materia de Derechos Humanos por medio del ciclo de mejora y una búsqueda constante del perfeccionamiento de los procesos. Luego, asumir y recopilar lo aprendido y volver a la etapa de planificación para implementar los ajustes necesarios.
- Respetar y cumplir los convenios fundamentales establecidos por el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), considerando los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

La empresa Protektor refuerza el tema sobre Derechos Humanos mediante la inducción o talleres mensuales en su personal. 195 de sus empleados, de un total de 295, recibieron formación en políticas o procedimientos específicos de derechos humanos y su aplicación a la seguridad, representando un 64.41 % de su personal. (GRI 410-1)

7.2. Gestión Interna

En Agroindustrial Beta no contratamos mano de obra infantil, garantizamos el trabajo libre, no forzado, no discriminamos y aseguramos la libertad de asociación y negociación colectiva como parte de nuestra Política de Derechos Humanos. Nos alineamos con las regulaciones laborales peruanas, las normas laborales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

- No Discriminación: Nos comprometemos a prevenir todos los factores que pueden originar algún tipo de discriminación relacionados a los siguientes aspectos: cultura, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación. Actualmente en la organización no se ha reportado ningún caso de discriminación. (GRI 406-1)
- Trabajo Forzoso u obligatorio: No toleramos ningún tipo de trabajo forzoso, entendido como aquel trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y el cual no se ofrece voluntariamente. (GRI 409-1)



Página web https://beta.com.pe/nosotros/ linea-etica



Correo betacomunicarse@beta.com.pe



WhatsApp corporativo 981181561



Libertad de asociación y negociación colectiva: Reconocemos el derecho a formar libremente y/o afiliarse a sindicatos independientes. Asimismo, prohibimos la discriminación o las acciones adversas contra los representantes de los trabajadores o empleados por participar o abstenerse de participar en actividades sindicales lícitas. Actualmente, no contamos con ninguna organización sindical en Complejo Agroindustrial Beta. Sin embargo, promovemos el desarrollo de medios similares de asociación y negociación libre e independiente a través de la participación y representación de los trabajadores en espacios de coordinación formalizados. (GRI 407-1) (GRI 2-30)

Trabajo Infantil: El trabajo infantil es la causa de la violación de muchos derechos de los niños, niñas y adolescentes, entre ellos el derecho a la recreación, a la educación, a la salud y a la integridad física. Dicho trabajo y la contratación de menores de edad está prohibido en Complejo Agroindustrial Beta. Empleamos a trabajadores que legalmente superen la edad mínima de 18 años.

En el caso de trabajo infantil, desarrollamos de manera específica una Política en Contra del Trabajo Infantil, donde nos comprometemos a cumplir los siguientes principios:

Acatar las disposiciones en materia de edad mínima establecidas en la legislación.

Utilizar mecanismos adecuados y fiables para la verificación de la edad de contratación (documento de identidad que registre que la persona sea mayor de 18 años de edad).

Mantener registros precisos y actualizados de todos los trabajadores.

En caso de identificar algún trabajador quien no alcance la mayoría de edad, retirarlo inmediatamente de las labores, con el acompañamiento que ello implique.

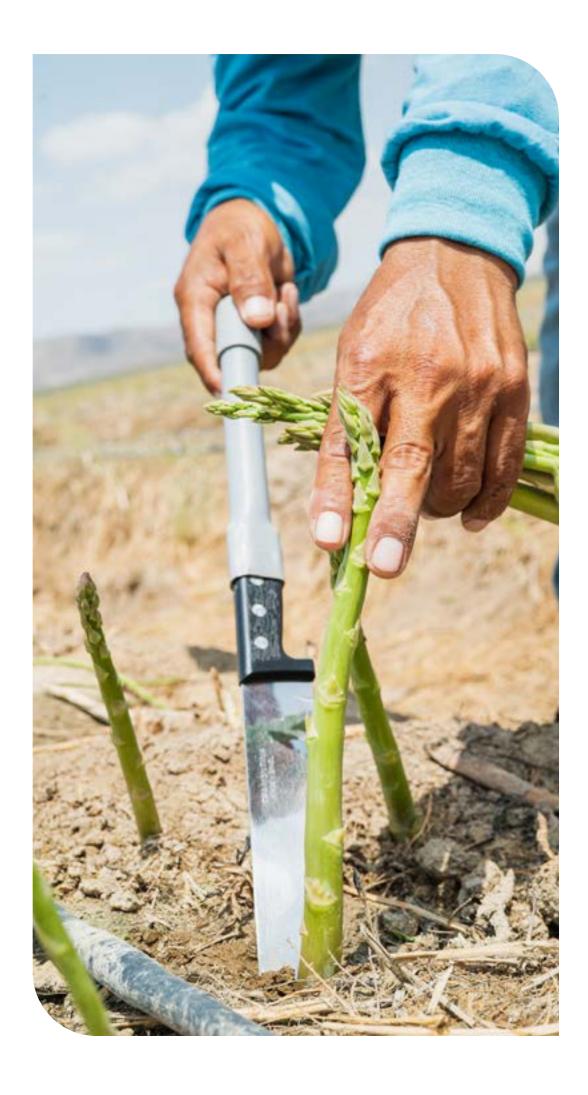
Incluir cláusulas contractuales para los subcontratistas, proveedores y otros asociados comerciales que supongan compromisos firmes para la erradicación del trabajo infantil. Participar en programas de prevención y de protección de niños retirados del trabajo infantil cuya finalidad sea promover la educación, el desarrollo de competencias y las oportunidades de formación laboral.

Participar en campañas de comunicación para la divulgación de la presente política y de la legislación vigente.

A largo plazo, la prevención del trabajo infantil debe enfocarse en brindar empleo de calidad a los adultos responsables de los niños y de las niñas. En la actualidad, no presentamos ningún caso relacionado al trabajo infantil. En este sentido, se realizan constantes capacitaciones para prevenir su acontecimiento. (GRI 408-1)

Implementamos un buzón de reclamos y sugerencias que es revisado mensualmente, así como un canal de denuncias, cuyo fin es ser un mecanismo para elevar preocupaciones sobre situaciones reales o potenciales que representen desviaciones en nuestras políticas, códigos y procedimientos. Al cierre del año, no se reportaron operaciones en las que se vulneraran los derechos humanos de algún trabajador.

(GRI 407-1) (GRI 2-30) (GRI 409-1)







8. NUESTROS CLIENTES

Nos comprometemos con nuestros clientes en brindar productos seguros, legales, auténticos y de calidad, cumpliendo con las normas nacionales e internacionales. Estos pasan por un sistema de gestión de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos de calidad y seguridad de los alimentos, lo que incluye la implementación de los siguientes principios:



Buenas Prácticas Agrícolas (BPA):

Conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la producción, procesamiento y transporte de alimentos, orientadas a cuidar la salud humana, proteger al medio ambiente y mejorar las condiciones de los trabajadores.

Buenas Prácticas de Manufactura (BPM): Conjunto de prácticas adecuadas aplicadas en el proceso de elaboración y distribución, para garantizar la inocuidad de los alimentos. Contempla el monitoreo del producto a lo largo de la cadena de producción, las condiciones de trabajo, el diseño del equipo, la eficiencia de las operaciones, la seguridad en la planta de empaque, sanidad e higiene del personal y la capacitación a los empleados para utilizar su talento en pro de la mejora de la calidad del producto.

El Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP): Sistema que identifica, analiza y controla los peligros significativos (físicos, químicos y biológicos) para la seguridad de los alimentos (materias primas, etapas del proceso de elaboración y distribución del producto).

Eventos por destacar:





Los fundos Alpine Perú y Alpine **511** en Ica fueron recertificados por Global GAP, Grasp y Tesco.



Se realizó el taller "Cultura de Inocuidad Alimentaria" a los trabajadores de la Planta Chincha Baja y el Acopio como parte de nuestro compromiso por garantizar la calidad e inocuidad de nuestros productos



Se recertificó cultivos de espárragos verdes, arándanos, paltas, uvas, mandarina, granada y mangos procesados con auditorías de BRC en las plantas de Piura, Lambayeque e Ica.

Todos nuestros productos contienen proteínas, antioxidantes, grasas, carbohidratos, vitaminas y fibras que son fuentes esenciales de una buena nutrición y contribuyen a la buena salud. (NO GRI Salud y Nutrición)

En nuestra misión por brindar productos de calidad, realizamos las iniciativas detalladas a continuación:

Iniciativas referidas a la calidad del producto

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

Nos permite pasar de una agricultura convencional a una agricultura sostenible, donde el control químico sea la última opción para la protección de cultivos en Complejo Agroindustrial Beta. Implementamos dentro de nuestro MIP prácticas de control biológico, etológico y cultural.

LABORATORIOS DE INSECTOS CONTROLADORES BIOLÓGICOS Y MICROORGANISMOS BENÉFICOS

Contamos conlaboratorios de crianza de controladores biológicos, los cuales permiten reducir poblaciones de plagas. De esta forma, creamos un equilibrio biológico en la naturaleza y aseguramos la naturaleza y aseguramos una producción de cultivos inocuos y de calidad.

MONITOREO MICROBIOLÓGICO

Estos programas son útiles para la detección demicrooganísmos patógenos que podían encontrarse en el producto, superficies vivas o inertes. Garantizamos un producto libre de contaminación microbiana, apto para la exportación y el consumo humano.

En el año 2021, logramos la implementación de un Plan de Cultura de Calidad e Inocuidad en plantas, considerando un cronograma con diversas actividades de soporte. Además, incorporamos tecnología moderna en el laboratorio (plantas Jayanca), para el análisis microbiológico de producto (equipo de detección molecular MDS), con la finalidad de mejorar la productividad, disminuir tiempos y asegurar la precisión y confiabilidad de resultados, garantizando la

inocuidad de los alimentos que se proveen.

Gracias a nuestras estrategias y medidas de mitigación del año 2021 en el control etológico, biológico, cultural y químico, conseguimos la reducción de plagas por debajo del umbral de daño económico.





Marketing y etiquetado

En relación con el marketing y etiquetado de nuestros productos nos regimos al DS N°004-2011-AG / Perú: Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria (artículo 27). Dicho reglamento señala que los alimentos agropecuarios primarios (los cultivos frescos) deben estar adecuadamente identificados para facilitar su trazabilidad.

En relación con el país destino de exportación o clientes, pueden existir requisitos adicionales con respecto al etiquetado como: instrucciones de uso y conservación, fecha de vencimiento o expiración, temporada del cultivo, textos específicos, codificaciones de trazabilidad especiales, ubicación de textos y etiqueta, etc. Un 45 % de los clientes solicita estos requisitos adicionales, los cuales pueden ser declarados en una etiqueta adicional o incluidos en la etiqueta genérica.

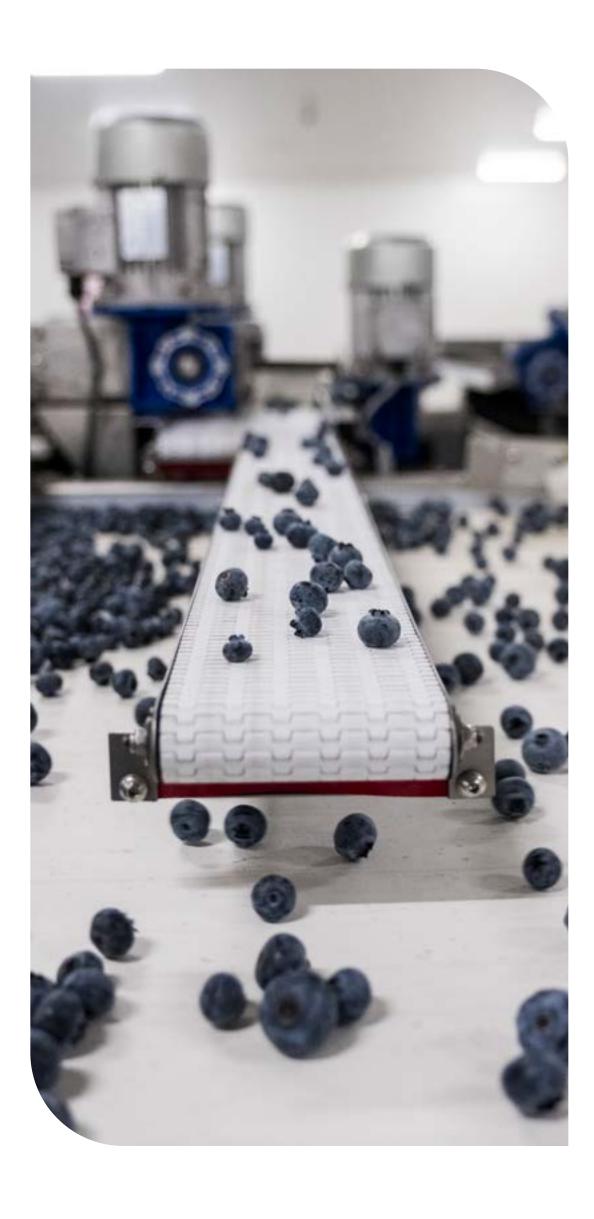
Para el caso de países de exportación, los requisitos adicionales se encuentran detallados en la plataforma de la entidad regulatoria SENASA.

El 100 % de nuestros de nuestros productos son evaluados en relación con el cumplimiento a las legislaciones nacionales y extranjeras. (GRI 417-1)

Asimismo, brindamos información que permite la trazabilidad de nuestros productos y que permiten corroborar el cumplimiento con las políticas detalladas de nuestros clientes.

Generamos el etiquetado de todos nuestros productos de exportación al 100 %, donde de forma obligatoria se etiquetan las cajas del producto terminado sin excepción, según las normativas del Gobierno. El procedimiento para brindar información en el etiquetado de nuestros productos proviene de las áreas de Producción (tanto de campo como de planta), quienes son responsables de mantener los sistemasyregistrosquepermitanlatrazabilidad sobre el etiquetado según los estándares establecidos. El área de Aseguramiento de la Calidad es responsable de verificar el cumplimiento de la política de trazabilidad del etiquetado durante todo el proceso.

Durante el 2021, no se presentaron casos de incumplimientos legales debido a que implementamos una política de evaluación con el área de Aseguramiento de la Calidad bajo el estándar del Manual de Sistema de Trazabilidad, Políticas de Etiquetado y posterior validación con el cliente. (GRI 417-2)



Innovación

(NO GRI Innovación)

Los desafíos actuales en materia económica, ambiental y social motivan que el rol de la investigación, innovación y tecnología en las organizaciones sea decisivo para responder y generar soluciones viables y eficientes.

Desde la perspectiva del trabajo actual de investigación que realizamos, la tendencia es la búsqueda por una agricultura ecológica que trae consigo la mejora de la fauna nativa del suelo, incrementando la vida microbiana benéfica, fauna benéfica para el control natural de las plagas, menos riesgo para la salud de los trabajadores de campo y disponibilidad de alimentos con menor cantidad de residuos de plaguicidas. Ello, con la finalidad de atender la mayor demanda por productos orgánicos y ecológicos por parte de los consumidores de los mercados internacionales.

Las acciones que realizamos en este ámbito son las siguientes:

- La tendencia a la reducción del uso de los agroquímicos, reemplazándolos por el uso de controladores biológicos para el manejo de "chanchito blanco" en el cultivo de vid.
- La reducción de plagas en el campo usando medidas mitigantes a través del Manejo Integrado de Plagas, que suman diversas prácticas de control que disminuyen su presencia, evitando el uso exclusivo de productos químicos para dicho fin.
- Para evitar la fumigación de los espárragos por los países importadores, trabajamos en la reducción de la plaga en el campo mediante la aplicación de acciones mitigantes que se complementan en la empacadora. El porcentaje de disminución de la plaga a nivel de investigación es de aproximadamente el 80-85 % de estado inmaduros.

La implementación de las alertas fitosanitarias permitirá detecciones tempranas de plagas y su control inmediato, evitando el posterior uso de agroquímicos permanentes.

Uso de la tecnología de bolsas de atmósfera modificada para la mortandad de posturas de Noctuidae en turiones de espárrago, un buen método físico para eliminar las posturas de plagas evitando únicamente su respiración.

Eficiencia en los procesos de empaque incorporando la digitalización de la información.

El elemento clave de nuestras actividades es potenciar nuestro crecimiento sin comprometer la naturaleza, ser parte de una agricultura responsable para reducir las emisiones de CO₂ y aumentar el consumo de energías renovables.



9. NUESTRAS COMUNIDADES

Nuestro interés es generar desarrollo sostenible en las comunidades de nuestro entorno, a través de prácticas más eficientes, modernas y de calidad, priorizando el bienestar de las personas. El respeto por los derechos humanos son la base moral para el logro de nuestro propósito como empresa y fomentamos su cumplimiento en nuestros grupos de interés.

Dentro de las políticas en relación con nuestra gestión con comunidades tenemos los siguientes lineamientos:

- Planificación de proyectos de Responsabilidad Social y Comunicaciones.
- Política de Derechos Humanos.
- Política de Derecho de Terreno.
- Política corporativa de donaciones y auspicios.
- Plan de Participación Ciudadana.

Nuestra comunicación se genera por medio de sus autoridades locales, quienes convocan a reuniones para dar a conocer los acuerdos.

Las comunidades formalizan sus quejas y/o reclamos a través de reuniones comunales, nos invitan a participar y se firman actas de compromisos. Además, contamos con herramientas internas para para prevenir o mitigar impactos negativos que pudieran surgir dentro de nuestras zonas de influencia:

- Mapas de riesgo y planes de acción según los impactos.
- Programa de Adecuación Medio Ambiental.
- Mapeo de actores sociales para establecer comunicación constante.
- Matriz de compromisos con comunidades.
- Matriz de donaciones y atenciones a la comunidad.

Eventos por destacar:



4,645

personas de 14 comunidades en los departamentos de Piura, Lambayeque e lca participaron de las campañas médicas del programa de salud Beta Contigo.



95

alumnos(as) de seis aulas participaron del proyecto de refuerzo de clases del programa Kallpachay.



94

comunidades se beneficiaron con Kits sanitarios y balones de oxígeno.



2,000

kilos de espárrago se donaron, destinados a comedores populares a través del programa Rescate del Agro del Banco de Alimentos.





Acciones en nuestras comunidades

En la búsqueda de responder a las necesidades y expectativas de nuestras comunidades, tenemos 4 programas en favor de este grupo de interés. Así, la auditoría SMETA nos permite rendir cuentas de nuestras acciones realizadas en las comunidades, las cuales fueron consideradas como buenas prácticas. (GRI 413-1)

Programas de desarrollo hacia las comunidades









Beta Contigo

Programa de campañas médicas, dirigido a las comunidades cercanas a la operación. Se realiza en coordinación con las autoridades locales.

Kallpachay Educación

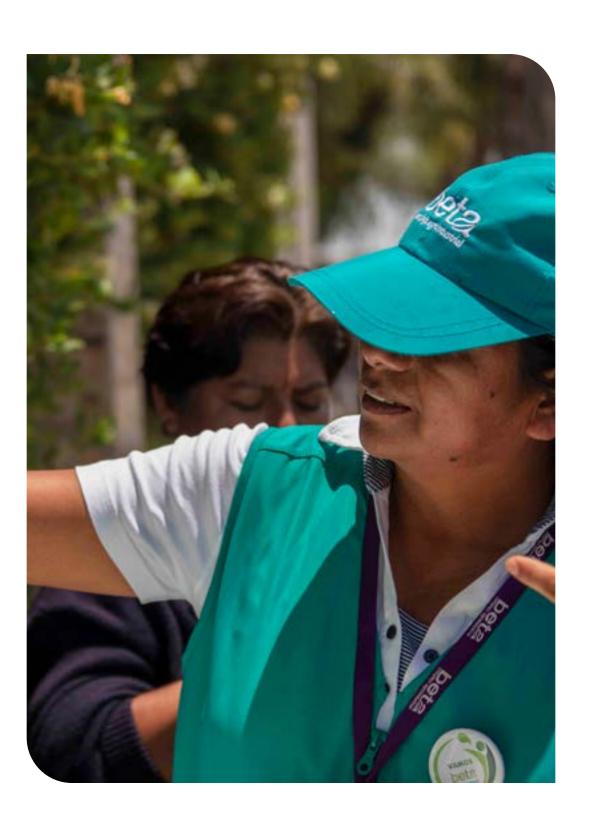
Programa desarrollado con la ONG. Osmia en la línea de educación.

EcoBeta

Programa
ambiental que
consiste en
mantener limpios
los espacios
públicos de la
comunidades

Rescato del Agro

Programa
desarrollado en
coordinación con
la ONG Banco
de Alimentos
para hacer
llegar productos
de la empresa
a comedores
populares y ollas
comunes.



57

Beta Contigo:

En Complejo Agroindustrial Beta realizamos campañas de salud para los vecinos cercanos a nuestras operaciones, donde ellos pueden acceder directa y gratuitamente a las atenciones médicas que brindamos en alianza con los centros de salud y postas públicas de las comunidades.

Durante el 2021, promovimos varias campañas con servicios preventivos de salud como medicina general, odontología, psicología, nutrición, despistaje de anemia, medición de la presión, triaje y análisis clínicos de sangre. Estas se ejecutaron en las siguientes comunidades, las cuales suman un total de 14, llegando a realizarse 4,645 atenciones:

Piura: Huasimal, Cruz Verde, Sauzal, La Encantada y Ñomala.

Lambayeque: El Arenal, Pañalá, La Viña y Pampa de Lino.

Ica: Los Castillos, Miraflores, La Venta y Santa Rosa.

Por otro lado, realizamos donaciones en la línea de salud para mitigar contagios de la COVID-19. En el 2021, donamos 44 balones de oxígeno y 5,000 kits de bioseguridad a 30 comunidades, las cuales aparecen en la siguiente lista:

Piura: La Encantada, Huasimal, Sol, Yapatera, Paccha, Tambogrande, Cruz Verde, Callejones, La Rinconada, Sancor, Las Pampas y Ñomala.

Lambayeque: Pampa de Lino, La Tomasita, El Arenal, Pañalá, Los Ángeles, Calle Cornejo, Punta de Diamante, Santa Isabel y San Luis.

Ica: Venta Baja, Santiago, Expansión, Barrio Chino, Miraflores, San Antonio, Chincha Baja, Santa Rosa y Santa Cruz.







Kallpachay educación

Participamos por segundo año consecutivo en el proyecto de voluntariado corporativo Kallpachay. En coordinación con organizaciones aliadas, como la Asociación Trabajo Voluntario, Empresarios por la Educación y Enseña Perú, nos comprometemos a que nuestros voluntarios aporten al fortalecimiento de un buen sistema de educación a través del refuerzo de clases de comunicación o matemáticas para alumnos entre el 1er grado de primaria hasta el 5to de secundaria de comunidades rurales del Perú. Los voluntarios se capacitan durante tres semanas consecutivas para brindar refuerzo de clases durante las siguientes cinco semanas.

En el 2021, logramos intervenir en colegios de las regiones de Arequipa, Huancayo, Ica y Ayacucho. Asimismo, obtuvimos los siguientes logros:







174

alumnos impactados



75 %

de voluntarios que participaron recomiendan el programa.



75 %

de alumnos que participaron recomiendan el programa.

EcoBeta

Esta iniciativa ambiental consiste en realizar jornadas de limpieza de calles y carreteras principales, en coordinación con los líderes sociales comunitarios. Durante el 2021, recolectamos aproximadamente 4 toneladas de residuos sólidos en las comunidades de Pampa de Lino, Punta Diamante, Calle Cornejo y Los Ángeles, todas ubicadas en Lambayeque.









Rescate del agro

Complejo Agroindustrial Beta participa del proyecto "Rescate del Agro" como parte de la alianza estratégica establecida con el Banco de Alimentos desde el 2021, con el fin de redistribuir nuestros productos agrícolas (frutas y hortalizas) a las poblaciones vulnerables de las zonas donde operamos (Ica, Lambayeque y Piura). De esta manera, con el apoyo de nuestro aliado podemos contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria, a través de un modelo sostenible y de impacto para la ONG, empresa y comunidad. Esto permite reaprovechar los productos agrícolas, integrar y desarrollar actores sociales de los comedores populares y ollas comunes, favorecer la alimentación de las familias y minimizar costos en la empresa.

En el 2021, donamos 2,304 kilos de espárragos frescos al AA.HH. Mi Perú, en Ventanilla (Callao), impactando a aproximadamente más de 5,000 personas, 1,600 familias y 21 comedores populares.

Nuestro compromiso incluye a las comunidades y distritos que incluso están fuera de nuestra zona de operación directa, siempre y cuando pertenezcan a las regiones de Piura, Lambayeque, Lima e Ica. La alianza con el Banco de Alimentos nos permite donar nuestros productos en las regiones mencionadas, ya que son regiones donde la ONG previamente también contempló impactar. De esta forma, tenemos intereses

comunes y es posible continuar expandiendo nuestra red de comunidades beneficiarias.

En Complejo Agroindustrial Beta nos preocupamos por aportar a sus comunidades de influencia. Por ello, contamos con un presupuesto para el apoyo en actividades de filantropía, donaciones en líneas de educación, salud e infraestructura. Entre los servicios de apoyo que brindamos tenemos: (GRI 203-1) (GRI 203-2)



Electrificación de Centro Poblado "Los Castillos" – Ica



Donaciones más relevantes:

- o Módulos educativos
- o Kits sanitarios
- o Abastecimiento de agua
- o Canastas de víveres
- o Balones de oxígeno
- Aporte económico para la implementación de plantas de oxígeno



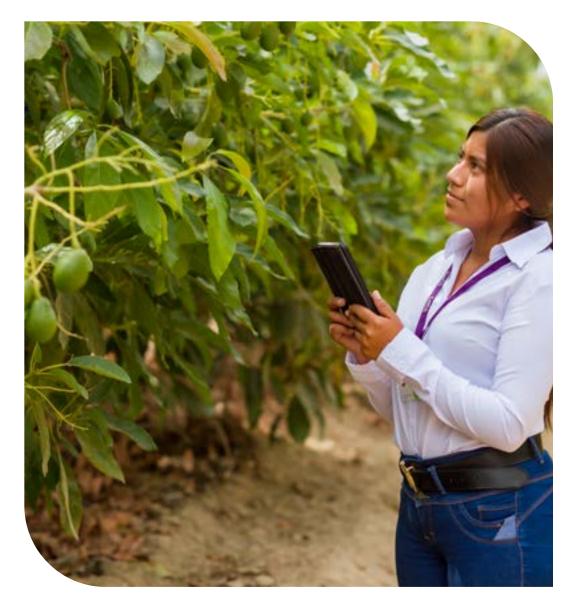




10. NUESTRA NATURALEZA

Estamos comprometidos con la calidad del cultivo, empaque y comercialización de los productos, respetando y cuidando el medio ambiente. Implementamos una política como parte de nuestra apuesta por el desarrollo sostenible, la cual integramos en nuestras prácticas y programas, dentro del Sistema de Gestión Ambiental.









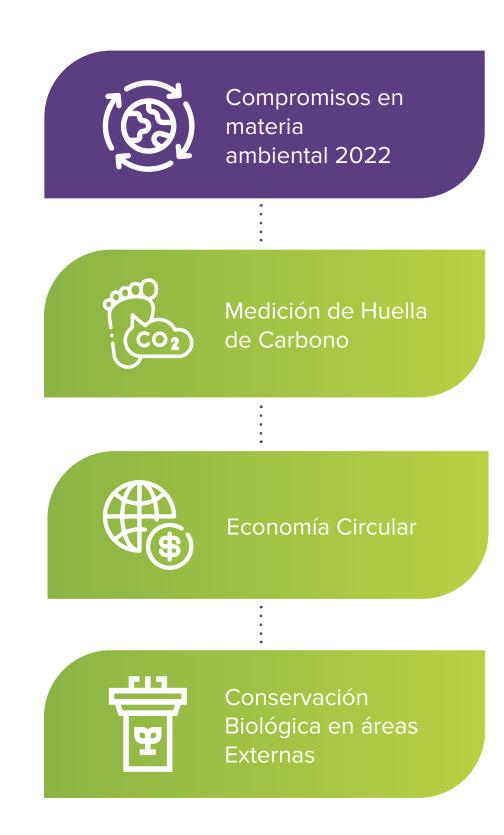


A continuación, presentamos 02 programas alineados a nuestra política para minimizar, reutilizar y reciclar:





Los principales proyectos planificados para los próximos años son la medición de la huella de carbono, la economía circular en la gestión de residuos sólidos y la conservación biológica en áreas externas. Estos se encuentran en un progresivo desarrollo y esperamos obtener resultados a partir del año 2023 en adelante.



10.1. Agua y efluentes

Somos conscientes de la importancia del agua como recurso, por lo que buscamos optimizar su consumo y prevenir su contaminación usando las siguientes prácticas en todos los fundos y plantas:



Evaluación periódica de lacalidad de las aguas subterráneas para prevenir y detectar una posible fuente de contaminación.



Contar con sistema de riego por goteo que permita brindarle al cultivo sólo la cantidad de agua que necesita.



Ejecutar los mantenimientos preventivos según programas anuales.



Implementar plantas de tratamiento de aguas residuales para ser reaprovechadas en el riego de campos y áreas verdes. Elaboramos una matriz de objetivos y metas enmarcados en el ODS Agua Limpia y Saneamiento, como parte del adecuado monitoreo de agua y efluentes. Aquella, además, se encuentra alineada con la normativa de la certificación SPRING, la cual buscamos obtener en el año 2022.



Certificación SPRING

Consiste en un agregado que ayuda a los productores, minoristas y comerciantes a demostrar su compromiso con la gestión sostenible del agua.

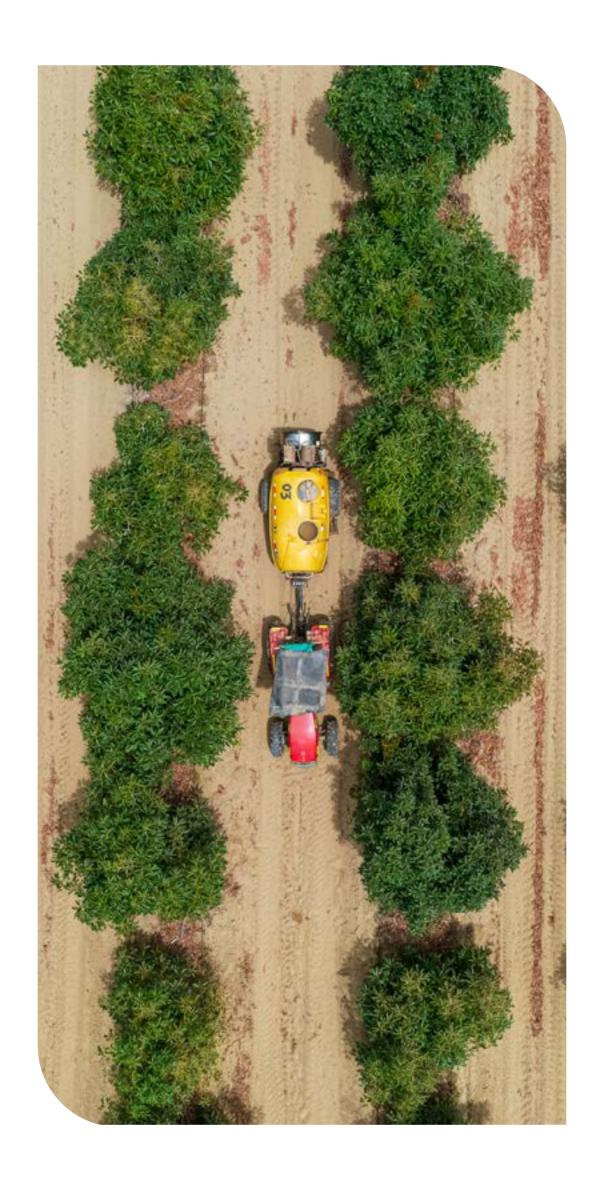
Mantenemos informados a los grupos de interés sobre nuestro desempeño en la gestión del agua mediante las auditorías que tenemos con Global GAP, Módulo NURTURE (Tesco), Grasp, Spring (próximos a certificar) y SMETA. Asimismo, informamos nuestro desempeño en sostenibilidad ambiental anualmente, por requerimiento de algunos clientes y organizaciones financieras.

Consumo de agua

El agua subterránea es la principal fuente de abastecimiento ento das nuestras operaciones. A continuación, precisamos las características de la misma:

En el caso de nuestras plantas empacadoras, ya sea fresco o congelado, la captación de agua proviene de pozos de agua subterránea propios con licencias de uso, ubicados en nuestras instalaciones, a exepción de Planta Olmos que tiene como fuente el agua superficial brindada por el Proyecto de Irrigación H2Olmos.

En nuestros fundos agrícolas, el abastecimiento de agua tiene como fuente principal el subsuelo (agua subterránea), extraída de pozos y llevada a reservorios donde mediante bombas sumergibles son distribuidos a cada sector, a excepción del Fundo Olmos que se abastece de agua superficial del proyecto de irrigación H2Olmos.



Implementamos un plan de acción que contiene una matriz de objetivos y metas para su cumplimiento, donde se detallan medidas para el uso sostenible del recurso hídrico. Elaboramos un documento de análisis de riesgos para la identificación de impactos relacionados al agua. Este rige a todos los fundos y es revisado con frecuencia anual, con la finalidad de identificar los peligros desde la fuente de extracción del recurso hídrico hasta la generación de aguas residuales. (GRI 303-1)

Las áreas en donde se ubican nuestros fundos y plantas no han sido declaradas zonas de estrés hídrico. Sin embargo, adoptamos medidas señaladas por la Autoridad Nacional del Agua para reducir y/o mitigar el riesgo, tales como la declaratoria de estado de emergencia ante el déficit hídrico en algunos acuíferos.



Gestión de vertidos de agua

Los criterios mínimos para evaluar y monitorear la calidad de los efluentes vertidos se encuentran en los instrumentos de gestión ambiental elaborados por una consultora ambiental. Para el análisis de calidad de los efluentes domésticos tratados, utilizamos la normativa nacional Decreto Supremo N° 003-2010-MINAM que corresponde a los Límites Máximos Permisibles para efluentes de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas o municipales. Además, utilizamos como referencia, normativas internacionales para el análisis de calidad de los efluentes de tipo industrial generados debido a que no se cuenta con normativa nacional aplicable a los efluentes de nuestra actividad. (GRI 303-2)

Las sustancias prioritarias que causan preocupación y deben ser monitoreadas son los aceites, grasas, demandas bioquímicas de oxígeno, sólidos totales en suspensión y coliformes totales, de acuerdo con los estándares internacionales utilizados como referencia.

Actualmente, los efluentes no son vertidos a ningún cuerpo de agua. Contamos con plantas de tratamiento de aguas residuales industriales en nuestras plantas de Ica y Jayanca, las cuales nos permiten reutlizar el agua residual industrial tratada para el riego de campos y áreas verdes. (GRI 303-4)

En Complejo Agroindustrial Beta buscamos optimizar nuestro consumo de agua mediante el cálculo y monitoreo de demanda de agua. De esta manera, el volumen de agua subterránea que se utilizó en fundos y plantas se reporta a la Autoridad Nacional del agua (ANA). A continuación, presentamos el resumen de su consumo: (GRI 303-3) (GRI 303-5)

	Consumo de agua (en megalitros)		
Extracción de	Agua superficial total Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1,000mg/l)	7, 554	
agua por fuente	Agua subterránea total Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1,000mg/l)	24, 947	
Extracci	Extracción total de agua (Agua superficial total + agua subterránea total)		
	0		
Consumo total de agua)	e agua (extracción total de agua – vertido total de	32,501	



10.2. Gestión de la energía y cambio climático

Energía

Nuestro compromiso hacia un uso eficiente de la energía se encuentra alineado a la ODS Energía Asequible y No Contaminante, y la ODS Producción y Consumo Responsable. Por ello, incorporamos un plan de uso eficiente de energía. A continuación, mostramos las acciones realizadas:

Se identifican e implementan medidas que permitan el uso racional de la energía.

Se evalúa e implementa el uso de tecnologías para el aprovechamiento de la energía eléctrica a través de fuentes renovables.

Se mantiene un control del uso de la energía.

Se capacita y sensibiliza a todos los colaboradores de Complejo Agroindustrial Beta acerca del uso racional de la energía.

Realizamos el control de consumo de energía para advertir los incrementos, los motivos y las medidas adoptadas para la reducción del consumo. A continuación, detallamos nuestro consumo durante el año 2021: (GRI 302-1)

Consumo de energía 2021	(en Gigajulio/GJ)
Consumo de fuente NO renovable: diésel	8 550
Consumo de fuente NO renovable: gasolina	4 289
Consumo de fuente NO renovable: GLP	9 457
Consumo total de combustibles procedentes de fuentes NO renovables dentro de la empresa	22 296
Consumo de electricidad	158 169
Consumo total de energía dentro de la compañía	180 465

Complejo Agroindustrial Beta cuenta con paneles solares para electrificación de cámaras de videovigilancia y equipos de procesamiento de información en campos.



Cambio Climático

Consideramos importante abordar evaluación y mitigación de nuestra posible afectación por las emisiones generadas, en el marco de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, para lo cual realizamos el cálculo de las emisiones del 2021.

Además, incorporamos la medición de nuestra huella de carbono junto a la consultora ECOAMET para el siguiente año. Este proyecto se encuentra alineado a la ODS Ciudades Sostenibles y la ODS Acción por el Clima, buscando identificar las principales fuentes de emisiones para evaluarlas y lograr ser una de las primeras empresas del sector en implementar y desarrollar medidas para disminuirlas. (GRI 305-1) (305-2)

Es preciso señalar que la medición de nuestra huella de carbono utilizará la ISO 14064-1 del año 2018, y que asumiremos la responsabilidad de difundir los resultados de la medición de la huella de carbono del año 2022.

Por otro lado, el monitoreo de la calidad ambiental del aire se realiza por lo menos una vez al año en todas nuestras sedes, a fin de identificar una posible alteración debido a nuestras actividades realizadas. No identificamos ninguna alteración con respecto a la calidad ambiental del aire en los monitoreos realizados en el año 2021, comparando los resultados obtenidos con las siguientes normativas:

- Estándar de normativa nacional calidad ambiental para el aire - D.S. 003-2017-MINAM.
- Los parámetros CO, PM10, SO₂, NO₂ y H₂S.



10.3. Gestión de Residuos

Complejo Agroindustrial Beta cumple con lo establecido en el Plan de Manejo de Residuos Sólidos (PMRS), el reglamento del D.L. 1278 que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos y el Reglamento de Manejo de Residuos Sólidos del sector agrario, los cuales estipulan lo siguiente:

- Eliminar, prevenir o minimizar los impactos ambientales provocados por la generación de residuos sólidos.
- Segregar, reaprovechar y reutilizar los residuos no peligrosos en fundos y plantas.
- Dar resguardo y destino final seguro a los residuos peligrosos, para evitar la contaminación por la inadecuada disposición de estos.



A continuación, enlistamos las acciones tomadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales sobre la generación de residuos:

- Trabajar de manera articulada con las áreas generadoras de residuos para asegurar un correcto manejo de estos desde el punto de generación hasta el almacenamiento central.
- Resguardar los almacenes de residuos no peligrosos y peligrosos de manera que sólo tengan acceso el personal capacitado para su adecuada manipulación.
- Mantener registros de los ingresos y salidas del almacén de los residuos peligrosos y no peligrosos de manera que estos no signifiquen un riesgo a la salud humana ni a la vida silvestre dentro o fuera de nuestras instalaciones.
- Realizar la disposición final de los residuos mediante empresas debidamente autorizadas por el Ministerio del Ambiente a través de sus registros como Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS).
- Mantener las capacitaciones al personal que manipula los residuos sólidos, con el objetivo de prevenir situaciones de afectación a la salud del trabajador y al medio ambiente.



.

.....



Si algún impacto negativo ocurriera, contamos con un plan de contingencia donde se tienen identificadas las acciones a tomar antes, durante y después. Además, planificamos el desarrollo de la evaluación de circularidadmódulo residuos durante el 2022, como resultado se identificará oportunidades de mejora a implementar. Esta está enfocada en el diseño de indicadores para la transformación de la gestión de residuos en todas nuestras operaciones.

Los residuos que podrían tener impactos significativos relacionados con nuestra actividad son los siguientes: (GRI 306-1)

Los envases vacíos de productos químicos resultantes de las actividades fitosanitarias. Una inadecuada gestión desde su generación hasta su disposición final podría causar un impacto negativo potencial en la salud de las personas y a los componentes ambientales como el suelo o el agua.

Los envases y material de descarte en el abastecimiento de combustible. Un incorrecto almacenamiento o inadecuada disposición de equipos o materiales impregnados de combustible podría causar una afectación a la salud de las personas, al suelo y a las fuentes de agua.

Los residuos que se generan, peligrosos y no peligrosos se almacenan temporalmente en los centros de acopio de la empresa, que cumplen con las normativas de seguridad. Los residuos sólidos no peligrosos son reciclados o reaprovechados, como es el caso de las parihuelas de madera que se utilizan para la confección de bancas y mesas para el campo, y los envases que son usados como contenedores de residuos en nuestros campos.

La segregación de residuos sólidos no peligrosos permite recuperar materiales para su reutilización en campos, evitando así la disposición inadecuada de residuos y fomentando la cultura de consumo responsable. Se busca en todo momento apoyar a las comunidades de las zonas de influencia de nuestras operaciones mediante donaciones de materiales según lo requieran, así como también a los municipios, a través de las campañas de recolección de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) lideradas por sus áreas de gestión ambiental u alguna otra donación para la propia gestión de residuos municipales.



La disposición final de este tipo de residuos es la comercialización a través de una EO-RS (Empresa Operadora de Residuos Sólidos), registrada en el MINAM.





La disposición final de este tipo de residuos se realiza a través de una EO-RS, la cual realiza el servicio de transporte, tratamiento y/o disposición final en un relleno de seguridad debidamente registrado.

Corroboramos que las empresas denominadas "Empresas Operadoras de Residuos Sólidos" se encuentren debidamente registradas y autorizadas para manejar los residuos generados en fundos y plantas previo a su contratación.

Cada sede cuenta con una zona de almacenamiento de residuos, en donde se dispone de un personal encargado, quien es responsable del control en la recepción y salida de los residuos peligrosos y no peligrosos, además de su registro en los formatos establecidos.

Por otro lado, implementamos contenedores ecológicos clasificados por colores en nuestras diferentes operaciones de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica peruana sobre la Gestión de Residuos Sólidos. De esta manera, promovemos prácticas de reciclaje, reutilización, recuperación y reducción de nuestros residuos, fortaleciendo la cultura ambiental en los colaboradores.

(GRI 306-2)

Clasificación de residuos NTP 900.058:2019

Tipo de residuo	Color
Papel y cartón	Azul
Plástico	Blanco
Metales	Amarillo
Orgánicos	Marrón
Vidrio	Plomo
Peligrosos	Rojo
No aprovechables	Negro

Promovemos la segregación de residuos mediante charlas al personal en las distintas áreas. Implementamos contenedores ecológicos en fundos y plantas, y fomentamos el reciclaje de nuestros residuos aprovechables, comercializándolos por medio de las empresas "EO-RS" para su posterior valorización. También, se reutilizan materiales como envases, parihuelas, sacos, entre otros, en las diferentes actividades agrícolas.





Residuos generados (GRI 306-3)

N.	Residuos	Peligrosos o NO peligrosos	Indique las operaciones generadoras	Peso (T)
1	Plásticos (envases, costales, mangueras de riego, bolsas, jabas y parihuelas)	No peligroso	Labores agrícolas y de procesamiento	292.13
2	Cartón (Cajas y láminas)	No peligroso	Labores agrícolas y de procesamiento	292.22
3	Madera (Parihuelas, palos y retazos)	No peligroso	Labores agrícolas y de procesamiento	47.22
4	Metálicos (Chatarra de metal, retazos de cobre y chatarra de acero)	No peligroso	Labores agrícolas y de procesamiento	165.9
5	Caucho (Llantas y botas)	No peligroso	Labores agrícolas y de procesamiento	0.54
6	Plásticos contaminados con agroquímicos e hidrocarburos (envases y bolsas)	Peligroso	Labores agrícolas y de procesamiento	21.66
7	Cartón contaminado con hidrocarburos y agroquímicos	Peligroso	Labores agrícolas	3.49
8	Envases metálicos de agroquímicos, balones de refrigerantes vacíos	Peligroso	Labores agrícolas y de procesamiento	2.41
9	Fluorescentes / vidrio	Peligroso	Labores agrícolas y de procesamiento	0.52
10	Biocontaminados	Peligroso	Servicios de tópico	0.35





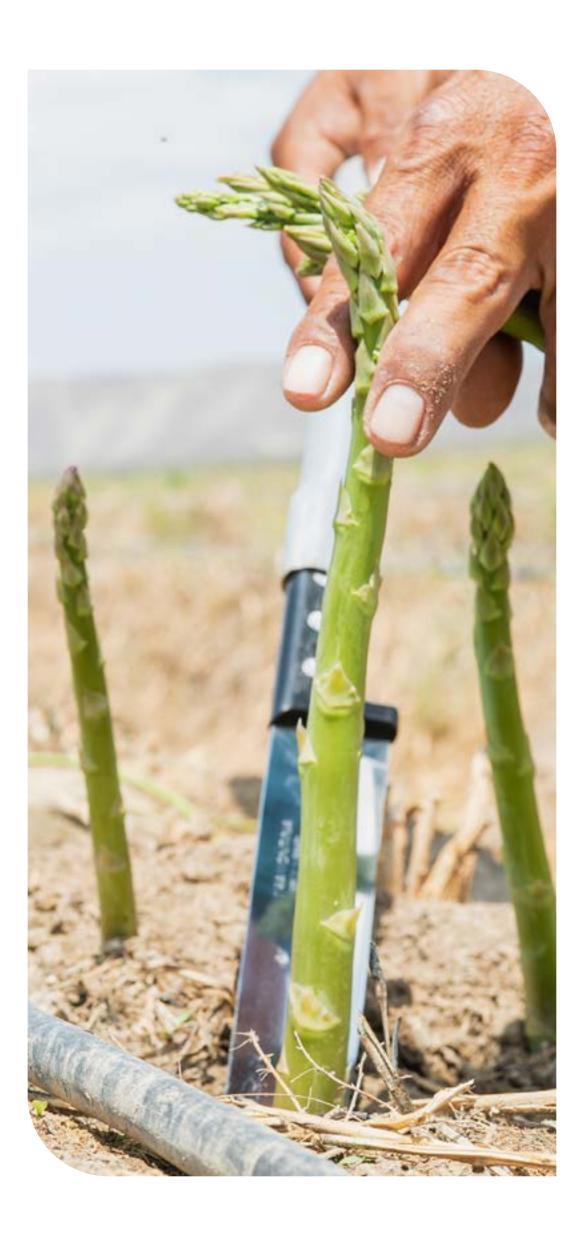
N.	Residuos	Peligrosos o NO peligrosos	Indique las operaciones generadoras	Peso (T)
11	Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)	Peligroso	Producción en campos, mantenimiento, transporte y empaque.	0.1
12	Agroquímicos vencidos	Peligroso	Labores agrícolas	0.79
13	Tonner	Peligroso	Labores administrativas	0.235
14	Baterías/pilas	Peligroso	Labores administrativas	0.22
15	Equipos de aplicaciones fitosanitarias	Peligroso	Labores agrícolas y de procesamiento	1.1
16	Equipos de Protección Personal (EPP)	Peligroso	Labores agrícolas y de procesamiento	1.76
17	Tierra contaminada con agroquímicos/hidrocarburos	Peligroso	Labores agrícolas y de procesamiento	11.18
18	Otros residuos contaminados con hidrocarburos	Peligroso	Labores agrícolas y de procesamiento	2.86

Empaques Sostenibles

Complejo Agroindustrial Beta, como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible, implementa gradualmente el uso de empaques que se encuentren elaborados con materiales reciclados, reusables y degradables. Actualmente, aquellos no necesariamente son manufacturados con energías renovables

En la categoría de empaques y embalaje, contamos con proveedores que nos abastecen de productos fabricados de material reciclado y seguimos en la búsqueda de más empresas con este tipo de artículos. (NO GRI Empaques Sostenibles)





10.4. Erosión de suelos

(Indicador propio – erosión de suelos)

Elaboramos un documento llamado Plan de Sostenibilidad de Suelos, donde se plasman las medidas adoptadas para la prevención de la erosión de suelos. Estas se detallan en el siguiente apartado:

- Evitar la compactación del suelo mediante la ejecución de labores culturales como el subsolado de suelos al finalizar la campaña productiva.
- Evitar el uso indiscriminado de productos fitosanitarios, cumpliendo el plande Manejo Integrado de Plagas y la programación de aplicaciones, y respetando la dosis establecida.
- Proteger los suelos con la incorporación de los restos de poda, evitando así la movilidad de sus componentes y preservando su fertilidad.
- En algunos cultivos se usa el *Ground Cover* para evitar el crecimiento de malezas, mejorar de retención de agua y prevenir la erosión de los suelos causada por viento y

10.5. Biodiversidad

Los agroecosistemas son aquellos paisajes resultantes de las actividades agrícolas conformados por cultivos, pastizales y vegetación nativa remanente. Estos pueden convertirse en una alternativa complementaria para la conservación de la flora y fauna silvestre si es que se emplea un adecuado manejo.

En Complejo Agroindustrial Beta contamos con una política de biodiversidad que nos permite contribuir con la conservación de áreas naturales, monitoreo de la flora y fauna en nuestras diferentes locaciones cada dos años, e implementamos los planes con fines de manejo y conservación de la flora nativa y silvestre identificadas dentro de nuestras instalaciones.



Los planes de conservación de la flora y fauna silvestre tienen los siguientes objetivos estratégicos:

- Recuperar hábitats naturales los degradados, restableciendo los procesos ecológicos esenciales.
- Conservar especies de flora nativa encontradas en las diferentes locaciones, fomentando su valor.
- Conservar las especies de fauna silvestre halladas, fomentando el respeto a los animales.
- Crear y mantener zonas ecológicas en las diferentes operaciones.

El último monitoreo de flora y fauna se realizó en setiembre 2020 (Ica, Jayanca y Olmos), en octubre 2020 (Piura), en diciembre 2019 (Chincha-Paracas).





71

Dichas acciones de seguimiento nos permiten reconocer la variedad de especies presentes en nuestras áreas de influencia, logrando identificar aquellas que se encuentran priorizados para su conservación, detallando las más representativas en el siguiente cuadro:

Zona Sur	Nombre Científico	Nombre común	Familia
	Acacia macracantha	"Espino"	Leguminosae
Flora	Prosopis pallida	"Huarango"	Fabaceae
	Eucalyptus camaldulensis	"Eucalipto"	Myrtaceae
Fauna	Mimus Iongicaudatus	"Chaucato", "sinsonte colilargo" "calandria colilarga", "chisco", "zoña"	Mimidae
	Zenaida auriculata	"Tórtola", "palomita montera", "Torcaza naguiblanca"	Columbidae
	Pyrocephalus rubinus	Pyrocephalus rubinus	Tyrannidae

Las medidas que establecemos en Complejo Agroindustrial Beta para la protección y conservación de la biodiversidad están alineadas a la ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres), y son supervisadas por auditorías internas y externas para las certificaciones de GLOBAL GAP, TESCO, SMETA y RAINFOREST (sede Olmos). Si ocurriera alguna incidencia relacionada con la flora y fauna presente en nuestras instalaciones, la primera instancia de reporte directo es con el equipo de medio ambiente, para la adecuada acción correctiva.

Como parte del compromiso con la biodiversidad, Agroindustrial Beta se encuentra desarrollando el Proyecto de conservación de la biodiversidad en 100 has de bosque en la comunidad San Francisco de Asis, Salas, Motupe, Lambayeque, el cual se empezará a implementar en el 2022 bajo la firma de un convenio entre la comunidad, la ONG Huarango Nature y Agroindustrial Beta.





Política de Biodiversidad: Principios Básicos















Cumplir con
la legislación
ambiental y
las normativas
internacionales
que apliquen para
contribuir con la
conservación de la
biodiversidad.

Elaboración de los instrumentos de gestión ambiental de proyectos nuevos y de actividades en curso, y su respectiva presentación al Ministerio de Agricultura para su aprobación.

Identificar los
impactos directos
o indirectos de las
operaciones en
la biodiversidad,
evaluar los riesgos
y adoptar medidas
de minimización.

Realizar monitoreos ambientales como resultado de los instrumentos de gestión ambiental para evaluar los impactos de las operaciones sobre la biodiversidad.

Realizar monitoreos periódicos de flora y fauna para verificar la diversidad de especies existentes, proponer planes de conservación y dar seguimiento al cumplimiento de estos.

Promover actividades dentro de las operaciones que tengan impactos positivos en la biodiversidad de la zona, siendo una de estas la implementación y conservación de zonas ecológicas que corresponden a áreas no intervenidas y protegidas para proteger la biodiversidad.

Difundir, entre los grupos de interés, los lineamientos de la empresa sobre el cuidado de la biodiversidad y su importancia.

Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad (GRI 304-2)

Impacto sobre la biodiversidad	Indique si el efecto es Positivo o Negativo	Indique si el impacto es Real o es Potencial	Indique si el impacto es consecuencia directa o indirecta de las actividades	Indique las especies afectadas (de manera real o potencial) por los efectos del impacto	Indique la extensión de las zonas afectadas por el impacto (Km²)	Indique si los efectos del impacto son Reversibles o Irreversibles	Indique desde qué año se presenta (de manera real o potencial) el impacto
Mantenimiento y gestión de nuevas zonas ecológicas que sirvan de refugio para las aves y reptiles principalmente.	Positivo	Real	Indirecta	Aves, reptiles	No se tiene el dato exacto.	N.A.	2018
Posible ahuyentamiento a las aves y animales terrestres por las actividades del fundo	Negativo	Real	Directa	Aves, reptiles, mamíferos	No se tiene el dato exacto.	Reversibles	Desde el inicio de operaciones en cada sede.
Afectación a la cobertura vegetal, pérdida de especies	Negativo	Potencial	Directa	Especies de flora nativa	No se tiene el dato exacto.	Reversibles	Desde el inicio de operaciones en cada sede.
Afectación directa y/o indirecta a las especies biológicas por parte del personal	Negativo	Potencial	Indirecta	Flora y fauna silvestre existente en los fundos y plantas	No se tiene el dato exacto.	Irreversible	Desde el inicio de operaciones en cada sede.





11. ÍNDICE CONTENIDOS GRI

Declaración de uso:	Complejo Agroindustrial Beta ha reportado la información detallada en este índice de contenidos GRI para el periodo del 01 de enero 2021 al 31 de diciembre del 2021 con referencia a los Estándares del Global Reporting Initiative (versión 2021).
GRI 1 utilizado	GRI 1: Fundamentos 2021

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Pacto Global			
Fundamentos							
GRI 1: Fundament	GRI 1: Fundamentos 2021						
Contenidos gener	rales						
	2-1: Detalles de la organización	10					
	2-3: Período de notificación, frecuencia y punto de contacto	14					
	2-4: Re expresiones de información	No hay reexpresiones de la información					
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-5: Verificación externa	14					
	2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	10					
	2-7: Empleados	34					
	2-9: Estructura y composición de la gobernanza	26	8, 10	Principio 6			

Quiénes somos Marco Estratégico

Gobernanza

Nuestros Trabajadores Respeto a los DD.HH.

Nuestros Clientes

Nuestras comunidades Nuestra Naturaleza Índice de Contenidos GRI

Anexos



Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Pacto Global
	2-10: Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	26	16	
	2-11: Presidente del máximo órgano de gobierno	26	16	
	2-12: Rol del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	26	16	
	2-13: Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos	27		
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-14: Papel del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El Directorio se reúne una vez al mes, se presenta los resultados, planes y proyectos de la organización a cargo del gerente general de la empresa. Una vez compartida la información se refuerza con un correo formal para la validación respectiva		
	2-15: Conflictos de interés	29		
	2-16: Comunicación de preocupaciones críticas	29		
	2-17: Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	28		
	2-18: Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	26		
	2-19: Políticas de remuneración	86		



Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Pacto Global
	2-20: Proceso para determinar la remuneración	87		
	2-21: Ratio de compensación total anual	87		
	2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	5-7		
	2-23: Compromisos de política	44	8, 13, 14, 15, 16	Principio 10, Principio 3, Principio 4, Principio 5, Principio 6, Principio 7
	2-24: Incorporación de compromisos políticos	44		
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-25: Procesos para remediar impactos negativos	20		
	2-26: Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes	30	16	Principio 10
	2-27: Cumplimiento de leyes y reglamentos	No hemos tenido casos significativos de incumplimiento de leyes o regulaciones en nuestra organización		
	2-28: Asociaciones de miembros	18		
	2-29: Enfoque para la participación de las partes interesadas	19		
	2-30: Acuerdos colectivos de negociación	48	8	Principio 1, Principio 2, Principio 3
Temas Materiales				
GRI 3: Temas	3-1 Proceso para definir los temas materiales	21,36		
materiales 2021	3-2 Lista de temas materiales	23-24		



Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Pacto Global
Prácticas de marke	eting			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	52		
GRI 417: Marketing	417-1: Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	52	12, 13	Principio 7 Principio 8 Principio 9
y etiquetado	17-2: Incidentes de incumplimiento relacionados al etiquetado e información del producto	52	12, 13	Principio 7 Principio 8 Principio 9
Prácticas éticas y a	anticorrupción			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	30		
	205-1: Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	30	16	Principio 10
GRI 205: Anticorrupción	205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	31	16	Principio 10
2016	205-3: Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	31	16	Principio 10
Innovación I + D				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	53		
Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado	No GRI Innovación I+D	53	9	Principio 7 Principio 8 Principio 9



Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Pacto Global
Contribución a l	la salud y nutrición			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	50		
Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado	No GRI Salud y nutrición	50	3	Principio 1 Principio 2
Uso de empaques	s sostenibles			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	69		
Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado	No GRI Empaques sostenibles	69	13	Principio 7 Principio 8 Principio 9
Generación y/o m	nantenimiento de puestos de trabajo (empleo local)			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	34		
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1: Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	87	5, 8	Principio 1 Principio 2 Principio 6
GRI 401: Empleo 2016	401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	34	5, 8, 10	Principio 1 Principio 2 Principio 6

Quiénes somos Marco Estratégico

Gobernanza

Nuestros Trabajadores Respeto a los DD.HH.

Nuestros Clientes

Nuestras comunidades Nuestra Naturaleza Índice de Contenidos GRI

Anexos



Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Pacto Global
Gestión de las com	nunidades			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	59		
GRI 203: Impactos	203-1: Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	59	1, 11	
económicos indirectos 2016	203-2: Impactos económicos indirectos significativos	59	1, 3, 8	
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	56	1	Principio 1
Impactos sociales GRI 3: Temas	y ambientales de los proveedores			
materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	46		
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-2: Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	46	13	Principio 7 Principio 8 Principio 9

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Pacto Global		
Salud y segurida	Salud y seguridad del personal					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	36 -42				
	403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	36	3			
	403-2: Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	38	3			
	403-3: Servicios de salud en el trabajo	40	3			
GRI 403: Salud y	403-4: Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	40	8			
seguridad en el trabajo 2018	403-5: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	40	8			
	403-6: Fomento de la salud de los trabajadores	41	3, 8			
	403-7: Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	40	8			
	407-8: Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	36	8			

Quiénes somos Marco Estratégico

Gobernanza

Nuestros Trabajadores Respeto a los DD.HH.

Nuestros Clientes

Nuestras comunidades Nuestra Naturaleza Índice de Contenidos GRI

Anexos



Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Pacto Global		
Derechos humanos						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	44				
GRI 406: No discriminación 2016	406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	47	5.8	Principio 1 Principio 2 Principio 6		
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1:Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	45, 48	8	Principio 1 Principio 2 Principio 3		
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	45, 48	8. 16	Principio 1 Principio 2 Principio 5		
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	409-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	45,47,48	8	Principio 1 Principio 2 Principio 4		
GRI 414: Evaluación social de proveedores 2016	410-1: Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	47	16	Principio 1 Principio 2		
Biodiversidad						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	70-72				
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-2: Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	73	14, 15	Principio 7 Principio 8 Principio 9		

Quiénes

somos



Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Pacto Global
Erosión de suelos				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	70		
Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado	No GRI Erosión de suelos	70	13	Principio 7 Principio 8 Principio 9
Uso de energía				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	64		
GRI 302: Energía 2016	302-1: Consumo energético dentro de la organización	64	7, 8, 12, 13	Principio 7, Principio 8, Principio 9
Cambio climático	y energía			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	64		
GRI 305:	305-1: Emisiones di-rectas de GEI (alcance 1)	65	3, 12, 13, 14, 15	Principio 7, Principio 8, Principio 9
Emisiones 2016	305-2: Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	65	3, 12, 13, 14, 15	Principio 7, Principio 8, Principio 9



Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Pacto Global
Consumo de agu	Ja			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	62		
	303-1: Interacción con el agua como recurso compartido	63	6, 12	Principio 7, Principio 8, Principio 9
	303-2: Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	63	6, 12	Principio 7, Principio 8, Principio 9
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-3: Extracción de agua	63	6, 12	Principio 7, Principio 8, Principio 9
	303-4: Vertido de agua	63	6, 12	Principio 7, Principio 8, Principio 9
	303-5: Consumo de agua	63	6, 12	Principio 7, Principio 8, Principio 9
Gestión de resid	uos			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	65		
	306-1: Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	66	3, 6, 12, 14	Principio 7, Principio 8, Principio 9
GRI 306: Residuos 2020	306-2: Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	67	3, 6, 12, 14	Principio 7, Principio 8, Principio 9
	306-3: Residuos generados	68	3, 6, 12, 14	Principio 7, Principio 8, Principio 9





12. ANEXOS

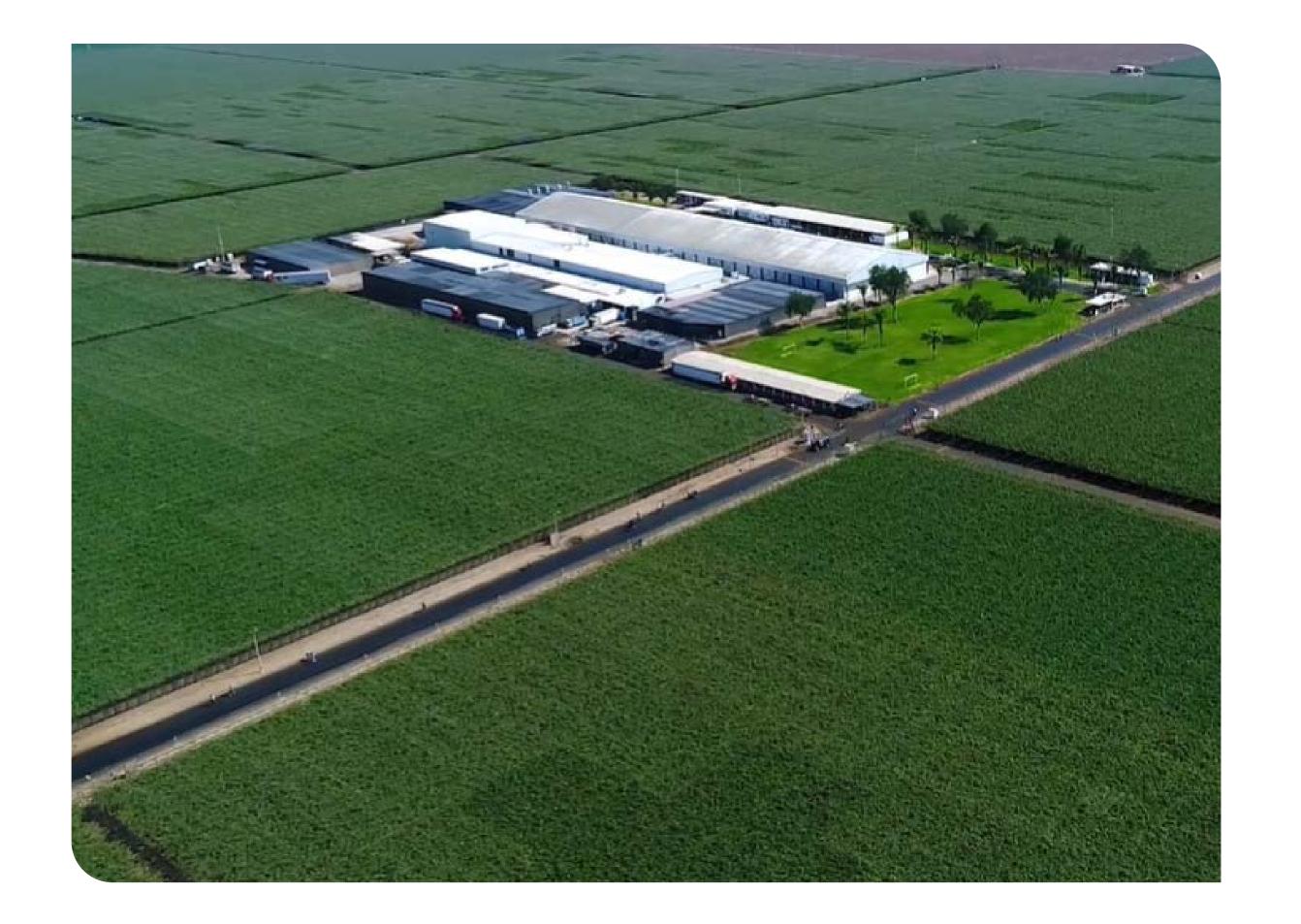
CONTENIDO GRI 2-19 Políticas de Remuneración

La política de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y ejecutivos senior considera una retribución fija y una retribución variable anual, considerando las funciones ejecutivas asociadas al cargo.

La retribución variable considera el cumplimiento de los objetivos cuantitativos (financieros y operativos de la gestión) y cualitativos (evaluación del desempeño individual), al cual se le asigna un peso máximo del 50 % cada uno.

Escala de calificaciones (de 0 a 32)

≥ 11	Necesita mejorar		
≤11 a 19	Parcialmente efectivo		
19 a 28	Efectivo		
28 a 32	Altamente efectivo		



CONTENIDO GRI 2-20 Proceso para determinar la remuneración

Las políticas de remuneración están enmarcadas en base a la determinación de bandas salariales de acuerdo con los rangos del mercado.



CONTENIDO GRI 2-21 Ratio de compensación total anual

La recopilación de datos se realizó con la información interna de la empresa.

Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país con operaciones significativas frente al incremento promedio porcentual de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada de la organización)

3 % a 4 %

CONTENIDO GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local

Sexo	Valor salario mínimo legal	Valor salario mínimo interno	Ratio
Hombre	1025	1450	0.41
Mujer	1025	1450	0.41





beta complejo agroindustrial

Toda comunicación referente al Reporte de Sostenibilidad 2021 debe ser dirigida a la siguiente dirección:

Complejo Agroindustrial Beta S.A.

Av. Víctor Andrés Belaúnde 214 - Piso 5, San Isidro, Lima Contacto: Rosmeri Gómez

Teléfono: +51 967 748 392 E-mail: rgomez@beta.com.pe

(GRI 2-1) (GRI 2-3)

Elaborado, diseñado y diagramado con la asesoría de Avanza Sostenible www.avanzasostenible.com